LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON

CUARTA EPOCA. Sábado 19 de Febrero de 1876.--San Gabido, mártir. AÑO IX.--NUMERO 42.

Desde 1º de enero del corriente año queda nombrado agente de este periódico en Guamutas el Sr. D. José Franco, con quien se entenderán los señores suscritores en el citado punto.

Habana, 17 de febrero de 1876.—*El Administrador.*

PRENSA ASOCIADA DE LA HABANA.

TELEGRAMAS.

Nueva York, febrero 17.

Ha llegado hoy á este puerto, procedente de la Habana, el vapor americano *Crescent City.*

Lóndres, febrero 18.

Las tropas de D. Alfonso rodean las posiciones carlistas, concentrándose para atacar á Estella.

París, febrero 18.

El cónsul de España en Bayona telegrafía que la junta carlista de Bayona se reunirá en Villafranca para proponer la celebracion de la paz.

NOTICIAS MERCANTILES.

Nueva York, 17 de febrero, á las 5½ tarde

Oro á 113¾
Onzas españolas á 16.50
Idem mejicanas á $15.70
Pesos españoles á 90 cts.
Idem mejicanos á 95½ cts.
Idem idem nuevos á 94¼ cts.
Mercado monetario á 4 p.⅌
Cambio sobre Lóndres (banqueros) á $4.86 cts. la £.
Bonos 5.20 de los Estados Unidos (1867) á 122½ ex-cupon.
Azúcar Nº 12 en cajas 7⅞ á 8⅛ cts. lb.
Centrífugas Nº 11¹⁄₁₆13 8¼ á 9 cts. lb.
Ventas sacos ---- y ---- cajas.
Regular á buen refino 7⅛ á 7⅜ cts. lb.
Ventas 700 bocoyes.
Mieles, purga, de 50 grados 30 á 32 cts.
Idem, Mascabada, idem 30 á 32 cts.
Manteca, *prime* en tcs. para Cuba á 13½ cts. libra.
Tocineta, *long clear* á 12½ cts. lb.

New Orleans, febrero 17.

Harina, triple extra $5¾ á $6¼ barril.

Lóndres, idem, idem.

Azúcar Nº 12 (T. H.) á flote 22⅜ á 22⅝
Consolidados á 94 ex-dividendo.
Bonos americanos, 5.20 (1867) á 112⅝ ex-int.
Descuento, Banco de Inglaterra á 4 p. ⅌.

Liverpool, idem, idem.

Algodon, middling uplands á 6¼ d. lb.

París, idem, idem.

Renta, 3 por 100, 67 fr. 85 cts. ex-interés.

Habana 18 de febrero de 1876.

S. S. Spencer

SUSCRICION
A
LA VOZ DE CUBA,
EN LA HABANA

En billetes del Banco Español.

Por un año, adelantado	$23
Por un semestre, idem	12
Por un trimestre, idem	6
Por un mes, idem	2
Un número suelto	20 cts.

EN EL INTERIOR DE LA ISLA:

En billetes del Banco Español.

Por un año, adelantado	$26
Por un semestre, idem	13-50
Por un trimestre, idem	6-75

EN LA PENINSULA, LAS ANTILLAS Y EN LAS REPUBLICAS HISPANO-AMERICANAS.
(Con porte de correo.)

Por un año, adelantado	$25-50 ¢ oro.
Por un semestre, idem	12-75 ¢ oro.

EN LOS DEMÁS PAÍSES EXTRANJEROS.
(Sin porte de correo.)

Por un año, adelantado	$17 ¢ oro.
Por un semestre, idem	9 ¢ oro.

AGENTES.

Cerro y Jesus del Monte	D. Francisco Gonzales, (Santa Ana, 9.)
Guanabacoa	Real 46.
Casa Blanca	Salvador Sabí.

EN EL INTERIOR:

Artemisa	
Alacranes	Pablo Palacios.
Aguada del Cura	Juan Bosque.
Arroyo Naranjo	Franc° Lerdo de Tejada.
Aguacate	Francisco Ateca.
Bejucal	Agustin Tremoleda.
Batabanó	Felipe Zudaire.
Baracoa	Francisco Pérez.
Bemba	José Mª Garaicaechea.
Bayamo	Manuel Castro.
Bahía Honda	Ignacio Iglesias.
Bainoa	José Alonso.
Caballo	
C. Falso de Macurijes	Celestino Seiyes.
Cárdenas	José López y Sanchez.
Cuba	Juan Peres Dubruil.
Cabañas	Cándido Menendez.
Consolacion del Norte	Lorenzo Rotella.
Cienfuegos	Cesáreo Cuervo Arango.
Consolacion del Sur	Dionisio Reigadas.
Cifuentes	Evaristo Feraz.
Cabañas	Nicolás Regueiro.
Colon	José Mª Prieto.
Calabazar de Sagua	Evaristo Perez.
Cilra	José Mª del Busto.
Candelaria	Ramon Rivero y Hno.
Corralillo	Agustin Rovuelta.
Cuevitas	Casimiro Romero.
Cimarrones	Francisco Pérez.
Calabazar	Juan Ferrando.
Cartagena	Mariano A. Hernandez.
Caimito Hanábana	Franc° Alvarez Cobian.
Camarioca	Sres. Baños y ¢p.
El Cano	José P. Alvarez.
Esperanza	Domingo Hernandez y Rodriguez.
Encrucijada	Evaristo Perez.
Guanajay	José Mª Lamar.
Güines	Gregorio Fernandez de la Vega.
Güira de Melena	Florentino Vildostégui.
Güira de Macurijes	Sres. Baltosos, Moro y Cª
Guana	Sebastian Canals.
Guatao	Simon Suarez y Fernandez.
Guamutas	José Franco.
Holguin	Bernardo Manduley.
Rio Nuevo	Juan Hernandez y Herrera.
Hoyo-Colorado	José Suarez del Castillo.
Jagüey Grande	Eonifacio Gomez.
Jaruco	José Romano.
Las Pozas	Pedro del Collado.
Los Palos	Dionisio G. Solís.
Los Palacios	Agustin Bou.
Las Cruces	Juan R. Fernandez.
Las Mangas	Luis Marroquin.
Limonar	José del Mazo.
Mariel	Saturnino Navajas.
Matanzas	Sanchez y comp.
Mizrazillo	Secundino Arco.
Marianao	Manuel Ruiz.
Mata	Evaristo Perez.
Macagua	Felipe Fernandez.
Malpotro	Antonio Alburquerque.
Melena del Sur	Julian Alfonso.
Mantua	Juan M. Iturralde.
Nuevitas	Ruperto Casares.
Puentes Grandes	Valentin Cabal.
Paradero de las Vegas	Gaspar Poma.
Pinar del Rio	Marcos Mijares.
Puerto-Príncipe	José Martinez Perez.
Palmira	Rafael Marin.
Placetas	Domingo Perez.
Pijuan	Roca y comp.
Palenque (Con. del Sur)	Florencio Alvarez.
Perico y Montacelita	Cesáreo Gomez.
Paradero Torriente	Manuel Nuevo.
Quiebra Hacha	R. Borbolla.
Quivican	Bernardo Mendes.
Quemado de Güines	Juan Rodriguez.
Rancho-Veloz	Juan Ruiz.
Ranchueloo	Sres. Rodriguez Hº
Remedios	Bernabé Alonso.
Recreo	Murralde y Cª
Roque	Miguel de Soña.
Santa Clara	A. Anido Leon.
Sagua la Grande	Pedro Pozo.
Sancti-Spiritus	Mariano López Ortiz.
Santiago de las Vegas	Feliciano Estenoz
San Cristóbal	José Isaac Cassal.
San Antonio de los Baños	Santiago Robés.
San Nicolás	José Rivas.
San Diego de los Baños	Leopoldo Araujo.
Santo Domingo	Vicente Diez.
San Diego de Nuñez	Ramon Varela.
San Juan y Martinez	Celedonio Herrera.
Sabalo	Paulino del Val.
Sierra Morena	José Perez Mestrana.
Santa María del Rosario	Lorenzo Romero.
Santa Isabel de las Lajas	José M. Gonzalez y Quirós.
San Luis	Fossas y cp.
Santa Cruz del Sur	Rafael M. de la Campa
Sagua de Tánamo	José Loforte.
Sagua la Chica	Vega, Diaz y cp.
San José de las Lajas	José Llorente.
Sitio Grande	Evaristo Perez.
Santa Cruz del Sur	Juan Recio.
Seiba del Agua	Francisco de la Portilla.
Trinidad	Pedro Carrera.
Union	José Mª Otero
Vieja Bermeja	Agustin Rion.
Vifales	José Sanchez.
Vereda-Nueva	Fernando Pellon.
Vajay	Juan Bosque.
Isabela de Sagua	Pedro Fernandez.
Isla de Pinos	Angel G. Ceballos.

CRONICA OFICIAL.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA HABANA.

Secretaría.

Estando al cobro todos los recibos municipales de FINCAS URBANAS del primer semestre cumplido de 1875 á 76, se anuncia al público para que pasen á satisfacerlos en el plazo concedido hasta el 15 del actual, en la inteligencia de que transcurrida dicha fecha, se hará la cobranza con el recargo del 2 p.⅌—Habana 1º de Febrero de 1876.—El Recaudador. 15-2f

Dirección General de Administracion Civil de la Isla de Cuba.

El Excmo. Sr. Ministro de Ultramar comunica al Excmo. Sr. Gobernador General Vice-Real Patrono de estas Iglesias la Real órden siguiente:

"Excmo. Sr.—S. M. el Rey (q. D. g.) se ha dignado expedir con fecha 1º del actual el Real decreto siguiente:—A propuesta del Ministro de Ultramar y de acuerdo con el parecer de mi Consejo de Ministros, vengo en decretar lo siguiente.—Artículo 1º Se restablecen las asimaciones que disfrutaban ántes del decreto de 30 de Abril de 1869 el Muy Reverendo Arzobispo de Manila y los Reverendos Obispos de Nueva Segovia, Nueva Cáceres, Cebú y Jaro, así como la de 3.500 pesos destinados á la Santa Iglesia Metropolitana de Manila.—Art. 2º Igualmente se declaran en vigor todos los artículos desde el cuarto hasta el décimo sesto, ambos inclusive, de la Real cédula de 30 de Setiembre de 1852, que fija la asignacion del Episcopado, Clero Catedral y Parroquial de la Isla de Cuba.—Art. 3º Se reproducen y consignan de nuevo todas las disposiciones relativas al Obispado, Clero Catedral, Juzgado Eclesiástico y Clero Parroquial de Pto. Rico, contenidas en el Real decreto de 16 de Julio del corriente año.—Art. 4º El Ministro de Ultramar adoptará las disposiciones necesarias para que el abono de haberes con sujecion á lo prevenido en los artículos anteriores, tenga efecto desde el principio del actual año económico.—Dado en palacio á primero de Octubre de 1876.—El ministro de Ultramar, Adelardo Lopez de Ayala."

Y acordado por S. E. su cumplimiento se publica para general conocimiento.

Habana 12 de Febrero de 1876.—El Secretario del Gobierno General, R. Ruiz Martinez.

Presidencia del Excmo. Ayuntamiento.

Expeditos los recibos correspondientes al primer semestre del corriente año económico de 1875 á 1876 del impuesto urbano el Excmo. Sr. Alcalde Corregidor interino Marqués de Bella Vista, se ha servido disponer se anuncie al público que los expresados recibos estarán al cobro en la oficina de recaudacion, Casa de Gobierno, por la calle de Mercaderes desde esta fecha hasta el 15 del próximo febrero, y que su consideracion á que muchos contribuyentes no habrán satisfecho lo correspondiente á intramuros, que ha estado al cobro, permanecerá esta en la oficina hasta el expresado dia 15; pasando dicho plazo se pondrá al cobro de los que resultan pendientes á domicilio con el recargo del 2 p.⅌ de la cuota, segun está dispuesto.

Y cumplimiento lo ordenado se anuncia para conocimiento de todos los interesados.

Habana 29 de enero de 1876.—El Secretario, Ramon de Echavarría.

Administracion Central de Loterías de la siempre fiel isla de Cuba.

AVISO AL PUBLICO.

El viérnes 18 del corriente, á las doce en punto de la mañana, se introducirán públicamente en los respectivos globos, despues de un conteo general y exámen escrupuloso, las 886 bolas que se extrajeron en el anterior sorteo, con las que se completan las 36 000 de que se compone el sorteo ordinario núm. 964, así como tambien las 885 de los premios que le corresponden, que con las 23 aproximaciones hacen un total de 909 premios.

El siguiente dia 5 del mismo mes, á las siete en punto de su mañana, se verificará el indicado sorteo.

Durante los seis primeros dias siguientes á la celebracion de dicho sorteo, podrán pasar á esta Administracion los señores suscritores á recojer los billetes que tengan suscritos, correspondientes al sorteo 964, en la inteligencia que pasado dicho término se dispondrá de ellos.

Lo que se hace público para general inteligencia.—Habana y febrero 11 de 1876.—El Administrador Central, Adolfo Gasset.

Desde el dia 19 del corriente mes se dará principio á la venta de los 36,000 billetes de que se compone el sorteo ordinario número 965, que se ha de celebrar á las siete de la mañana del dia 4 del próximo mes de marzo.

Número de los premios.	Importe de los premios.
1 de	100000
1 de	50000
2 de 25000.....	50000
1 de 10000.....	10000
3 de 5000.....	15000
32 de 1000.....	32000
107 de 500.....	53500
742 de 300.....	222600
9 aproximaciones de $500 para la decena del número que obtenga el premio de $10000.....	4500
2 idem de á $500 para los números anterior y posterior al que obtenga el de $50000.	1000
4 idem de $500 para los números anteriores y posteriores al de $25000.....	2000
2 idem de $300 para los números anterior y posterior al idem de $10000.....	600
6 idem de $300 para los números anterior y posterior á los de $5000.....	1800
909 premios.	
Precio de los billetes.—El entero $10: el medio $10: el décimo $2 y el vigésimo $1.	540000

Lo que se avisa al público para general inteligencia.

Habana, febrero 14 de 1876.—El Administrador Central, Adolfo Gasset.

Administracion de Rentas y Estadística de la Habana.

Con fecha 31 de diciembre último anunció esta Administracion el deber en que se hallaban de consignar los sellos especiales de Comercio en cada hoja de sus libros diarios, con las demás formalidades reglamentarias, *las sociedades ó compañías mercantiles por acciones; los banqueros y comerciantes al por mayor; los comerciantes ó dueños de establecimientos con tráfico mixto al por mayor y menor; los corredores ó agentes de comercio y los comerciantes ó establecimientos que trafiquen esclusivamente al por menor;* y observando que el muchos han cumplido con este deber, existen otros en gran número, que se demoran, se les avisa por esta segunda y última vez, participándoles que la Administracion concede de plazo el resto del presente mes para que presenten en la misma Oficina número 78, sus libros diarios, acompañados de los sellos que respectivamente les correspondan; todo para evitar que esta oficina se vea en el caso de acudir á los medios y aplicar las disposiciones que las instrucciones vigentes determinan. Habana 11 de febrero de 1876.—El Administrador, José del Campo.

Subsidio extraordinario de guerra.

Industria y Comercio.

En sesion de enero último *participó esta oficina á los señores comerciantes y escritores de servicios al Estado y municipales* que lo subieran auto dentro de los años de 1873, 74 y 75, el deber en que estaban de presentar en ella, calle de los Oficios número 78, las relaciones respectivas del importe de cada contrata y término á fines en que deliberan dar por concluido el servicio, cuyas relaciones debian venir visadas por el Jefe de la dependencia en que radicase el expediente. Vencido el plazo que hasta el 31 de enero se dió para que los señores contratistas cumplieran con este deber, y en su mayoría no lo han cumplido.

Por lo tanto, y en el término preciso é improrogable de quince dias, á contar desde esta fecha, los señores contratistas y escritistas que lo hayan sido durante los tres últimos años referidos, por obras públicas ó servicios militares, de marina, civiles, eclesiásticos, de la Hacienda y municipales, se servirán presentar en esta oficina las antedichas relaciones; en la inteligencia que de no verificarlo, y como esta Administracion tiene medios de conocer, en su caso, todas las subastas realizadas, su importe, las cantidades percibidas y lo que se haya satisfecho ó debido satisfacer al Tesoro por el medio por ciento que por subsidio extraordinario de guerra le corresponde, propondrá contra los morosos en la presentacion de dichos documentos la responsabilidad que corresponda.

Habana 5 de febrero de 1876.—El Administrador, José del Campo.

Batallon de Orden Público.

Detall.

Las personas que deseen hacer proposiciones para el establecimiento de la cantina que debe establecerse en el cuartel de la Fuerza para la tropa de este cuerpo y cualquiera otra que se aloje en el mismo, pueden presentarse á las doce del dia 12 del actual en el cuarto de Banderas con los correspondientes pliegos de condiciones ante la junta económica que se reunirá al efecto. Habana 5 de febrero de 1876.—El Jefe del Detall, Miguel Gomez. 6 6 f

Ilustre Ayuntamiento de Guanabacoa.

Terminado el padron de fincas urbanas por la Comision rectificadora, se hace saber que desde el 15 del actual al primero del entrante mes se hará de manifiesto en la Secretaría de este Ilustre Ayuntamiento para que los propietarios puedan enterarse de la renta que tienen asignadas en él, y establecer las reclamaciones oportunas en dicho período, en inteligencia de que el que no lo verificare se considerará consentido un la renta fijada: debiendo advertir igualmente que con motivo de que la mayor parte de los propietarios no presentaron las relaciones juradas, la comision ha tenido que atenerse á los datos del padron vigente, en los cuales se notan algunas alteraciones de nombres y número de las casas por variacion de la numeracion hecha últimamente y las transferencias de dominios sin conocimiento de la Corporacion y pudiera resultar que aparezcan con números antiguos unos y otros con nombres de los anteriores dueños.

Lo que se hace saber por este medio para conocimiento general. Guanabacoa febrero 13 de 1876.—El Teniente Gobernador Presidente, José de Peñignat. 3 15f

Habilitacion de las escuelas municipales de la Habana.

Satisfechos hoy por el Excmo. Ayuntamiento los haberes del personal de las expresadas escuelas correspondientes al mes de octubre próximo pasado se avisa á los interesados para que concurran á la calle del Obispo núm. 34, de 7 á 9 de la mañana y de 10 á 4 de la tarde en dias hábiles para percibir lo que les corresponde.

Habana 17 de febrero de 1876.—El habilitado, Andrés Pego. 3 18f

Ilustre Ayuntamiento de Baracoa.

Presidencia.

Vacante la plaza de Médico municipal de esta jurisdiccion con la asignacion anual de 750 pesos, y dispuesto por la Superioridad se proceda á la convocatoria correspondiente para su provision, se avisa por este medio á los señores facultativos que deseen ocuparla presenten en esta oficina sus instancias documentadas en el término de un mes que empezará á contarse desde la primera publicacion de este en los periódicos, terminado el cual se dará cuenta al Superior para que recaiga el nombramiento en favor del elegido.

Baracoa, 19 de enero de 1876.—Gomez Escobar. 17 30e

TRIBUNALES.

Ordinario.—El Sr. Juez de Paz de primera instancia del Distrito de Guadalupe, en el incidente á los seguidos por D. Vicente Fernandez contra la Empresa Almacenes de Marimelona sobre pesos, fomento para allegar fondos con que cubrirse el crédito y estinar á instancia del actor solicitando se celebre una concurrencia en el Juzgado á la que asistan los accionistas responsables á dividendos pasivos, para tratar del cobro de los que fuesen suficientes para llenar aquellas responsabilidades, ha dispuesto se celebre dicha Junta á las doce del dia 24 del actual en la sala del Juzgado calle de Compostela n. 109, citando por este medio á los indicados accionistas para su asistencia.—Habana y febrero 14 de 1876.—Rafael del Pino. 3-18f

Ordinario.—Dr. D. José Manuel Aispúrua, Juez de Primera Instancia del distrito de Jesus María, etc.

A consecuencia de los autos seguidos por el Banco de San José contra D. Gabriel Ramirez O'Brien en cobro de pesos, ha dispuesto el Sr. Juez de primera instancia del distrito de Jesus María, señalar para el dia diez de marzo próximo venidero á las ocho de su mañana en las puertas del Juzgado, calle de Neptuno número ciento noventa y dos, la escribanía pública del expresado Ramirez O'Brien, valorizada en ocho mil pesos, digo en diez mil pesos, lo que se anuncia por medio de este periódico para conocimiento de licitadores debiendo estos pasar á la escribanía del actuario donde se le pondrá de manifiesto la actuacion.

Habana, febrero cuatro, de mil ochocientos setenta y seis.—*Aispúrua.*—Por mandado de S. S., *Pedro Rodriguez Perez* 3p..10p

En los autos seguidos por el Ldo. D. Guillermo Fernandez de Castro contra D. Luciano Ocampo en cobro ejecutivo de pesos, ha dispuesto el Sr. Juez de primera instancia del distrito del Pilar se haga saber por este medio á los que tengan que entregar cantidad alguna al referido Ocampo no lo verifiquen sino en la escribanía de mi cargo, apercibidos en su defecto de la doble paga. Y para que tenga efecto lo mandado libro la presente. Habana febrero 14 de 1876.—Mateo G. Alvarez. 5 16f

A consecuencia del expediente por doña Patrona Arocha sobre disolucion de la comunidad de una casa calle del Aguacate número 112; ha dispuesto el Sr. Juez de primera instancia del distrito del Pilar que por tres números consecutivos de este periódico se anuncie al público haberse señalado para el remate de dicha casa tasada en 1905 pesos 42 centavos, las doce del dia 17 del corriente en el Juzgado calle de San Miguel número 83; á fin de que si hay quien quiera hacerle postura se presente al punto y dia señalado, sin que se admita postura que no cubra la tasacion. Y para su cumplimiento libro la presente. Habana febrero 5 de 1876. —Alejandro Nuñez. 3 14 3

Ordinario.—D. Eulogio de Velarde, Juez de primera instancia del distrito de Guadalupe, etc., etc.

Por el presente edicto, cito, llamo y emplazo á todos los acreedores de D. José Antonio Suarez Argudin, para que el dia veinte de marzo próximo entrante á las once, comparezcan en los estrados del Juzgado, situados en la calle de Compostela número ciento nueve, á una junta que tendrá efecto, con el objeto de tratar en ella de un convenio propuesto por el deudor D. José Antonio Suarez Argudin ó del nombramiento de Síndico en el caso de que no lo hubiese. Que así lo tengo mandado en los autos del concurso del expresado Argudin.—Habana y febrero diez de mil ochocientos setenta y seis.—Eulogio de Velarde.—Por mandado de su Sria., Arturo Galletti. 3 16f

MOVIMIENTO DE VAPORES DE TRAVESIA

SE ESPERAN.

Febrero	17.	Emiliano	Santander
"	18.	Colon	Aspinwall
"	18.	Habana	Cádiz y Puerto-Rico
"	19.	Amboto	Liverpool y Santander
"	21.	Columbus	N. York
"	21.	Córsica	Puerto-Rico y Santomas
"	21.	Ville de Saint Nazaire	Veracruz
"	22.	José	Veracruz y escalas
"	22.	Hannover	Bremen y Havre
"	23.	City of N. York	N. York
"	27.	Manuela	Santomas y escalas
"	28.	Mode de Paris	Liverpool y Santander
"	29.	City of Havana, N. Orleans, etc. y Progreso	
Marzo	1º	Crescent City	N. York

SALDRAN.

Febrero	19.	City of Veracruz	N. York
"	20.	Colon	Aspinwall
"	20.	Moctezuma	Santomas
"	21.	Castilla	Barcelona
"	22.	Corsica	Veracruz
"	22.	Ville de Saint Nazaire	Santomas, Santander y Saint Nazaire
"	23.	Hannover	N. Orleans
"	24.	Columbus	N. York
"	25.	Antonio Lopez	Cádiz
"	26.	City of N. York	N. York
Marzo	1º	City of Havana	N. York
"	4.	Crescent City	N. York

PUERTO DE LA HABANA

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 18:

De Cádiz y Pto. Rico en 18 dias vapor esp. Habana, c p. Cimiano, 100 t. 159, con frutas á Sanda y cp. Pasaj. 611.

N. York en 14 dias bca. amer. Geo W. Roswell, cap. Harriman, ton. 370, con efectos á Hamel é hijo.

Newport en 46 dias berg. saue. Lize Houghton, cap. Ross, ton. 446, con carbon á J. Crawford.

SALIDAS.

Dia 17:

Para N. Orleans bca. esp. Virtuosa, cap. Solar.

Dia 18:

Cárdenas bca. esp. Isa'el, cap. Arriaddega.

Santander y extranjero pol. esp. Eduviges, cp. Martinez y por Jaud y Bosch.

Falmouth bca. esp. San Fernando, cp. Uriarte, por Polledo, Rionda y cp.

Cárdenas frag. esp. Sofía de Vila, cap. Diaz.

PASAJEROS LLEGADOS.

De Cádiz y Pto. Rico en el vap. esp. Havana: D. Segundo Rigal y Familia, Narciso Zenon, Francisco N. de Velazquez y hermanos, Felipe Ho o; Tomás Busto; Indalecio Rodriguez; Enrique Borrell; Gerardo Alvarez; Conde de San Luis; Manuel Casar; Pascual Colomo; Tomás Colomo, Adolfo Solsr; Francisco Cavestany; N. Dayre é hijo; Teodora Lafuente; José Ferrer; Adolfo Artudello; Fernando Morales; Enrique de Olons; Federico Goiu; Miguel Velasquez; Pedro Alonso; Manuel Carpentier; Enrique Mestre; Pablo Hernandez; Manuel Dominguez Alonso; Ana Mª Lopez y 2 hijos; Félix Ochea; Eliseo Lorenzo; Jorge Vivero é hijo; F. Florit y señora; J. Sastre; E. Ravella; Ramon Fernandez; Julia Cabanes; Juan Sarria; Joaquin Marrasquino; Rafael Alfonsin; D. lores Fernandez; Darío Lamuro; Juan Borel; Paulino García; Dolores Pacheco; S. Pagani; Antonio Barrera; Dionisio Conchos; Valeriano Alvarez; Julio Casanez; José Hernandez; Fu gencio Iranza; Marcelino Lora; Ricardo Vera; Francisco Lopez; Isidoro Andreu; Rafael Pascual; Urbano Fernandez; Cipriano Santa Maria; José Cao; Manuel Garriga; Manuel Ramos; Francisco Diaz; Manuel García; Manuel Cebollos; Magda esa Perez, José Mª Maimari; Angela Teran; Francisco Ulanda; Mercedes Toscanos de Carreras; Joaquin Zurga; Fernando Gutierrez; Juan Ledesma. Además 746 de ejército.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 17:

De Sagua gol. Correo de Canaes, pat. Simó; 1000 duas. sogas majagua, 60 tercos miel de abejas, 30 bocs. equipajes, 6 bueyes, 2 yeguas, 1 vaca y efectos.

—Cárdenas gol. María del Cármen, pat. Valent; 460 cs. y 400 sj. azúcar.

Santa Cruz gol. Nuevo Hilario, pat. Maci; 322 sj. y 84 cs. azúcar.

—Sierra-Morena gol. Gertrudis, pat. Bonet, con 880 sacos azúcar.

Idem gol. Union, pat. Bosch, con 760 id. y 400 cajas id y 12 pipas aguardiente.

Cárdenas gol. Anita, pat. Fariña, con 800 cajas y 28 bocoyes azúcar.

Cárdenas gol. Nuestra Señora del Cármen, pat. Nuñez, con 460 con 460 cajas y 160 sacos idem.

Mariel gol. Magdalena, pat. Palmer, con 550 cajas id.

Mariel gol. Jóven Gertrudis, pat. Roselló, con 480 id. y 10 bocoyes id.

Idem gol. Antagracia, pat. Perez, con 200 cajas y 42 bocoyes id. y 12 pipas aguardiente.

Baracoa gol. Bonifacia, pat. Covas, con 71 bocoyes azúcar.

Idem gol. Cecilia Manuela, pat. Nuñez, con 50 cuarterolas miel de purga.

Idem buco. San José, pat. Rojas, con 400 sacos cal.

Cárdenas gol. Victoria, pat. Badaró, con 700 sacos, 130 cajas y 23 bocoyes azúcar.

Idem gol. Juanita, pat. Bosch, con 600 cajas id.

DESPACHADOS.

Dia 18:

Para Matanzas gol. Iguanita, pat. Calafell; con efectos.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Falmouth (vía Cárdenas) bca. esp. Isab l, cap. Arriandaga, por Smidt, Hinrich y cp.
600 cajas y
500 bys. azúcar.

Falmouth (vía Cárdenas) bca. esp. Sofía de Vila. cap. Diaz, por Smith, Hinrich y cp.
300 cajas y
100 bys. azúcar.

Santander bca. esp. Castilla, cap. Rubira, por J. Rafecas y cp.

De tránsito.

Falmouth bca. esp. Tres de Mayo, cap. Biotegui, por Dorrity, Chaffraix y cp.
5000 sj. azúcar.

N. York gol. amer. Pilots Bride, cap. Eldridge, por Zaldo y cp.
1000 cs. azúcar.

N. del C. Hatteras berg. ing. Nellie, cap. Rood, por Zaldo y cp.
65 cajas y
455 bys. azúcar.

N. C. Hatteras gol. amer. Thomas D. Harrison, cap. Crosman, por Ely y Sacvalle.
932 cs. 1881 sj. y 378 bys. azúcar.

Charleston pol. esp. Andaz, cap. Botey, por Jaud y Bosch.
En lastre.

Pantacola gol. amer. Harry A. Fred, cap. Gardner, por Zaldo y cp.
En lastre.

TIENEN ABIERTO SU REGISTRO.

Para N. York vap. amer. City of New York, cap. Timmerman, por Zaldo y cp.

—Montevideo y B. Aires berg. esp. Nueva Casimira, cap. Duvall, por San Roman y cp.

—N. York vap. amer. Columbus, cap. Ro d, por Mc Kellar, Lulling y cp.

—Barcelona y el extranjero pol. esp. Marcelita, cap. Fábregas, por A. Serpa.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 17

Azúcar, cajas	6129
Idem bocoyes	505
Idem sacos	2152
Miel de purga bocs	400
Tabaco, tercios	223
Tabacos torcidos	6500
Cajetillas cigarros	4000
Aguardiente pipas	30

MOVIMIENTOS DE FRUTOS DEL PAIS.

Extracto de la carga de los buques despachados en esta fecha.

Azúcar cs	2637
Idem bocs	1 51
Id. sacos	6281

OPERACIONES DE MUELLE HOY 18.

María (vapor), de Barcelona;
3200 botijas aceite de ¼ @ } $10½ @.
800 id. id. de 19 libras }
Castilla, (vapor) de Barcelona y Málaga
1300 botijas aceite Mallorca..... $10½ @.
Progreso, de Valencia;
59 serones ajos..... 9 rs. ristra.
Antonita, de Valencia;
37 serones ajos..... 7½ rs. ristra.
Aguinaga, de Burdeos;
75 cajas aceitunas rellenas L. Bosch ..... Rdo.
Almacen;
50 cajas latas salsa tomate..... $40 dna. lcs.
2c id. id. pimientos..... $11 id.

JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE NOTARIOS COMERCIALES DE LA HABANA.

CAMBIOS

Madrid y otras plazas de España	Nominal
Liverpool, Lóndres y demás plazas de Reino Unido	14 á 15 P oro 60 d|v.
París y demás plazas de Francia y de Bélgica	2 á 2½ P° oro 60 d|v.
	Currency.
New York y demás plazas de los Estados Unidos	9 á 10 D oro 60 d|v. 8 á 8½ D oro 3 d|v.
Oro español	113 á 114 P° á las 3.
Descuento mercantil	10 á 12 anual

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA DE CAMBIOS Y ACCIONES.

D. Ventura Hernandez.
D. Joaquin García Calderon.

DE FRUTOS.

D. José Bequera.
D. Francisco Mayor.

Habana 18 de febrero de 1876.—El Síndico Ignacio Peñalver

BUQUES A LA CARGA.

VIGO, CORUÑA y SANTANDER.—Saldrá á medidos de abril próximo la hermosa y velera barca española MARIA BLANCA, cap. No guera. Admite un resto de carga á flete y pasajeros los cuales recibirán el esmerado trato de costumbre de su acreditado capitan. Para más pormenores impondrá su consignatario, Obispo 21, frente á Palacio, J. A. Bances. 30bp18f

PARA GRAN CRUZ DE TENERIFE y GRAN CANARIA.—La fragata española GRAN CANARIA, capitan D. Pedro Arcocha saldrá el 19 de marzo próximo. Admite carga á flete y pasajeros, quienes recibirán el trato de costumbre. Informará, abordo el capitan y en la calle del Obispo núm. 17, Antonio Serpa 30pb..9 fb

VIGO, CORUÑA, GIJON y SANTANDER.—Saldrá el 25 de marzo próximo la hermosa y veletera fragata española PRIMERA DE ASTURIAS, cap. Lopez. Admite un resto de carga á flete para los expresados puertos y pasajeros, los que recibirán el esmerado trato que tiene por costumbre dar su acreditado capitan. Impondrán para más pormenores su consignatario, Obispo nº 21, J. A. Bances. 30bp8f

AVILES.—Saldrá á la mayor brevedad posible el bergantin español velero bergantin goleta FRANCISCA. Admite un resto de carga á flete y pasajeros, los cuales recibirán el esmerado trato que tiene por costumbre dar su acreditado capitan Zarraga. Para más pormenores informará su consignatario, Obispo 21, frente á Palacio, J. A. Bances.

CORUÑA y SANTANDER.—Saldrá positivamente á principios de marzo la barca española DOÑA JUANA, su capitan Taneyra. Admite carga á flete y pasajeros, á los cuales ofrece su capitan un trato esmerado. Impondrá, Santa Clara nº 37, su consignatario, Eufino Romero. 20bp9f

PARA BARCELONA.—Saldrá dentro de pocos dias el berg. esp. J. F., cap. Franco. Admite un resto de carga á flete é impondrán, Tacon 6, J. Rafecas y cp. 6bp9f

PARA SANTA CRUZ DE TENERIFE y LA PALMA.—Saldrá para el 15 de marzo la barca española VERDAD, cap. D. Eduardo Moreno. Admite carga á flete y pasajeros, á los que se les dará el trato de costumbre. Informará el capitan á bordo, y su consignatario en la calle del Obispo nº 17, Antonio Serpa. 20bp9f

STA. CRUZ DE TENERIFE Y GRAN CANARIAS.—Saldrá á la mayor brevedad posible el velero y acreditado bergantin LUISA, su capitan Marrero, admite un resto de carga á flete y pasajeros, los cuales disfrutarán del buen trato de costumbre que tiene acreditado.—Su consignatario en la calle de Santa Clara n. 37, por su consignatario Eufino Romero. 30bp11e

PARA MALAGA.—El bergantin español MARIA ISABEL, su capitan D. Emilio Maresca. Admite un resto de carga á flete, y pasajeros, ofreciendo á estos el buen trato de costumbre. Lo despacha Obispo 17, Antonio Serpa. bp 15 4 f

PARA BARCELONA DIRECTAMENTE.—Saldrá á la mayor brevedad posible el bergantin español LORETO, su capitan D. Pablo Moragas, y admite un resto de carga á flete. De más pormenores impondrán sus consignatarios, Sol 9, Porta Ramon y cp. 8 pb..28 e

PARA GIJON.—Saldrá del 20 al 25 del corriente el nuevo y velero bergantin goleta de tres palos SOCORRO. Admite carga y pasajeros, los que serán bien atendidos por su capitan D. Rafael Gonzalez Llano. Consignatario: Francisco Diaz, Cuba 77. bp 15 6 f

PARA TENERIFE y LA PALMA.—La barca española TRIUNFO, su capitan D. German Perez, saldrá para dichos puertos á fines de febrero, y admite carga á flete y pasajeros, ofreciendo á estos el buen trato de costumbre. Informará dicha en la calle del Obispo nº 17, por Antonio Serpa. 40bp14e

VAPORES DE TRAVESIA.

VAPORES-CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y Cª PARA CADIZ, CORUÑA Y SANTANDER

Desde el mes de noviembre queda establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales en el órden siguiente:

SALDRAN

De la Habana para Cádiz los dias 5 y 25 de cada mes.
Id. id. id.

LA VOZ DE CUBA.

HABANA 18 DE FEBRERO DE 1876.

CARTA DE MADRID.

Enero 28 de 1876.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

I.

No hay plazo que no se cumpla, ni deuda que no se pague.

Despues de tanto hablar y escribir acerca de los propósitos del Gobierno respecto á la reunion de las Córtes, que segun las oposiciones era el constante anhelo de los pueblos, la esperanza de los sinceros amantes de las libertades públicas, la salvacion de España, llegó el momento apetecido, y los enemigos de lo existente, que son pocos, mal avenidos y completamente desacreditados, pero que tienen osadía y poca aprension, cambiaron de táctica, y se concertaron para desacreditar al gobierno, y procurar la desautorizacion del futuro Parlamento.

Cogidos en sus propias redes, por medio del sufragio universal, con que intentaron hacer miedo, han llegado á la desesperacion, cuando han visto la manera con que el sufragio universal corresponde á las esperanzas de los revolucionarios.

Hace más de seis meses que dije á los lectores de LA VOZ DE CUBA, que el sufragio universal sería el método usado para la eleccion del primer Parlamento del reinado de D. Alfonso XII, y aseguré que los resultados que se obtendrian hablan de satisfacer á los amigos del órden y darles instituciones monárquico-representativas.

Un gobierno ilustrado, práctico, previsor, no podia prescindir de ciertas exigencias, que de no ser atendidas servirian de pretexto á los agitadores populares, que harian creer á las últimas clases sociales, que la monarquía los menospreciaba y excluia por completo del terreno donde se agitan los partidos llamados á intervenir legalmente en la organizacion y ejercicio de los poderes públicos.

Siempre se ha considerado en todos los pueblos como una prueba de los grados de cultura y de enseñanza política, el sistema electoral que los rija; cuando el censo se halla restrinjido, cuando crecidas cuentas se exijen para usar el derecho de electer, es señal de que no inspiran confianza á los gobernantes las clases ínfimas. Por el contrario, cuando se llega al sufragio universal, en todos los ciudadanos se reconoce la aptitud necesaria para escoger sus representantes, los encargados de hacer las leyes.

Desgraciadamente, ningun país del mundo, en absoluto, ha llegado á ese grado de perfeccion, ni llegará en mucho tiempo. En España los revolucionarios de setiembre establecieron el sufragio universal, como medio de interesar en su favor á las masas ignorantes, á las que se tenia engañadas, fascinadas con mil absurdas promesas. De tal suerte procedieron todos los grupos revolucionarios, durante seis años y medio de mando, en tales proporciones aumentaron los males que pueden hacerse sufrir á un pueblo, que esos elementos que se propusieron ganar, se han pronunciado abiertamente en contra de ellos, otorgando su fuerza, de un modo incondicional, á los que proclaman ideas y doctrinas opuestas á las de aquellos que se fingieron sus procuradores, patronos y salvadores.

El sufragio universal ha venido á sancionar unas elecciones en que la mayoría inmensa de los representantes de la nacion son adictos, están intimamente unidos á los defensores de la monarquía constitucional y á los partidarios de la dinastía legítima, representada por D. Alfonso de Borbon y Borbon.

Se comprende perfectamente la rabia, el despecho de los revolucionarios. Todos sus órganos en la prensa se dieron el *santo* y *seña* para denunciar abusos, para declamar contra las arbitrariedades de los delegados del Gobierno en las provincias, para ponderar la frialdad, la indiferencia del cuerpo electoral, visto los esfuerzos de una tiránica dictadura.

Ni el Gobierno, ni clase alguna del pueblo ha prestado atencion á las declamaciones apasionadas, violentas, de la prensa oposicionista.

Era de esperar que todos los diarios contrarios al ministerio adornasen todos los dias sus columnas con noticias de efecto, sobre supuestos atropellos cometidos por las autoridades locales.

Como si en todas las naciones y en todas las épocas, sea cualquiera la situacion que haya imperado, no hubiera habido autoridades, que, extrallimitándose de sus deberes, hayan ido más allá de los deseos del Gobierno, hacen cargos á este, cargos injustos, que fácilmente se desvanecen, con datos y pruebas irrecusables.

En los períodos de mando de los amigos de esos periódicos revolucionarios, que tanto gritan, se han cometido horribles abusos, atentados, verdaderos crímenes, que han sublevado la conciencia universal; y, sin embargo, de muchos de ellos no ha sido responsable el Gobierno que ha mandado, puesto que se han procurado castigar.

Cuando vengan las actas al Congreso, entónces, y solo entónces, se podrá recriminar al Gabinete por su conducta y lenidad. Entónces, y solo entónces, se evidenciará la falsedad de todas esas imputaciones.

Hasta aquel momento, lo único que este Gabinete ha podido hacer, es atender las quejas de los periódicos, satisfaciendo al mismo tiempo la opinion pública, y cumplir con la neutralidad prometida en el preámbulo del Decreto de convocatoria, y en la circular dirijida á los gobernadores.

Esforzarse en acumular cargos sobre cargos, con objeto de presentar al Gobierno como cómplice de los abusos que hayan podido cometer los alcaldes, es una mision nada envidiable, y muy poco provechosa para los periódicos de oposicion, puesto que la verdad de lo ocurrido en los distritos, ha de saberse en las primeras sesiones de las Córtes, al discutirse las actas de los diputados.

Los revolucionarios, acostubrados al *bombo* y *platillos* para realizar todo acto político, dicen que ha habido poca animacion, que ha reinado un silencio sepulcral, que no se ha visto á las masas *ébrias* de entusiasmo recorrer las calles, con risueño semblante y gozosas llegar ante las urnas á depositar el voto, como sucedió durante el período revolucionario.

Es cierto: ahora no se han contemplado las turbas animadas por *espíritus* recorrer las calles, capitaneadas por patriotas desinteresados, y los *figones* y *tabernas* no han podido hacer su *agosto* como en esos tiempos de funesto recuerdo.

Ahora los ciudadanos han salido de sus casas para ir á los colegios electorales á hacer uso de su sagrado derecho cuando lo han tenido por conveniente, sin que los hayan arrancado de sus hogares ni las amenazas ni las dádivas.

Efectivamente, si comparamos el órden que ántes y despues de las elecciones que acaban de verificarse ha reinado en todos los distritos, tanto de Madrid como de provincias, con los escándalos y atropellos cometidos en otras épocas, tienen razon los diarios oposicionistas, no ha habido el bullicio, la algazara, la *embriaguéz* que tanto echan de ménos.

No agradó, sin duda, á los revolucionarios impenitentes el que las elecciones hayan sido pacíficas y reposadas, como debia esperarse de un Gobierno de órden.

No es, no, ciertamente un síntoma de indiferencia la tranquilidad y compostura con que los electores de España se han ido preparando para acudir á las urnas, significando esto, por el contrario, la inmensa confianza que aquellos tienen en las promesas del Gobierno, y más que nada en el alejamiento de los comicios de aquellas turbas que, agrupadas á las puertas de las mismas imponian la ley del más fuerte á los electores que no participaban de sus ideas.

El sufragio universal, que se ha puesto en práctica para las elecciones realizadas, hallándose en el poder un gobierno conservador liberal, y en el trono un monarca constitucional, ha alcanzado un verdadero triunfo, demostrando al país que la experiencia del pasado ha hecho comprender á la mayoría de los españoles que cada cual puede acudir pacíficamente a ejercer su soberanía, sin temer las imposiciones de arriba ni las tropelías de abajo.

En casi todos los distritos han luchado candidatos de oposicion contra candidatos ministeriales, estando representados todos los partidos, á excepcion del carlista. Esto prueba que no ha habido esa indiferencia que se pretende hacer creer al vulgo; al contrario, en todas las clases se ha visto palpablemente el deseo de contribuir á la formacion de las primeras Córtes de la monarquía constitucional de D. Alfonso XII.

Además del triunfo legítimo que el Gobierno presidido por el Sr. Cánovas del Castillo ha alcanzado en la lucha electoral, ha conseguido el no ménos importante de ver representados en el primer Parlamento de la nacion española, despues de restaurada la monarquía y la dinastía, todas las fracciones políticas, las cuales ilustrarán con su talento y reconocida práctica parlamentaria las importantísimas cuestiones que habrán de debatirse, tanto en la esfera política como en la económica y administrativa.

La inmensa, inmensísima mayoría con que el Gobierno cuenta en el Congreso, y la que obtendrá en el Senado, pues los compromisarios que han de elegir los miembros de la alta Cámara, son adictos á la actual situacion, dice más, muchísimo más que cuantas frases encomiásticas pudieran estampar los amigos del ministerio, y destruye por completo las innumerables patrañas de los revolucionarios, que faltan á la verdad á sabiendas, con el más descarado cinismo.

II.

Cuatro dias hace que se conoció en Madrid el brillante resultado de las elecciones de diputados, y en todas las esferas se nota un movimiento bienhechor, y los hombres de negocios se aprestan á poner en circulacion importantes capitales, aplicados á obras de utilidad reconocida.

Grandes son las esperanzas que se alimentan respecto á los trabajos del Parlamento, llamado á constituir los pueblos de nuestra trabajada pátria, que suspiran por *paz, órden y justicia.*

Verdaderamente son trascendentales los problemas que han de resolverse por las Córtes, y tiempo es ya de que cese la política vacilante, provisional de nuestros gobiernos, que en todos los tiempos han dejado incompletas las reformas intentadas, y que reclaman un carácter definitivo.

Grandes ilustraciones tomarán asiento en ambas Cámaras, y deben esperarse debates luminosos, y no estériles, porque la experiencia debe haber enseñado el método indispensable para evitar el que sistemáticamente se alargue la discusion de las leyes.

El Gobierno tomará desde luego una poderosa é inteligente iniciativa, lo cual facilitará grandemente los trabajos parlamentarios.

Una vez constituido el Parlamento, discutidas que sean las actas de los diputados, el Gabinete propondrá el planteamiento de la Constitucion, ó proyecto constitucional elaborado por los notables del partido conservador, por medio de una autorizacion votada por las Córtes, sin perjuicio de discutirse despues con toda detencion, introduciendo las variantes que juzguen necesarias los dos cuerpos colegisladores.

Lo primero es tener Constitucion, tener Código fundamental á que atenerse, para la vida normal de la monarquía, para el justo ejercicio y equilibrio de los poderes públicos.

Si despues de constituido el Congreso se pusiese á discusion el proyecto constitucional, llegaria el verano, y ninguna ley se habria podido votar, y las agitaciones de índole puramente política habrian absorbido por completo la atencion del país.

Es preciso, en primer término, como he dicho, establecer una legalidad, la cual puede hacer desde luego el Parlamento. Despues, comenzar la campaña decisiva contra el carlismo, que exije grandes sacrificios, porque la obstinacion de los que siguen á D. Cárlos será llevada al último extremo.

Para primero de julio tienen que estar, indefectiblemente, votados los presupuestos generales del Estado, y se ha de contar con recursos permanentes para acudir á todas las necesidades del Tesoro, que son muchas, y de que no se puede prescindir.

Los futuros presupuestos tienen que ser un plan completo de Hacienda, pues las rentas están desorganizadas, el empirismo revolucionario ha secado muchas fuentes de produccion, ha establecido absurdos impuestos, y, por último, ha desacreditado fuera y dentro el crédito de la nacion.

A discutir las medidas económicas se dedicarán con preferencia las Córtes, porque despues de la conclusion de la guerra civil, es lo más importante para todos los españoles.

Estoy persuadido de que así sucederá, y tambien de que las oposiciones gritarán, pues desde que la restauracion se realizó, vienen combatiendo todo lo que es reconocidamente provechoso. Abierto el Parlamento, importa poco que los voceadores de oficio ejerciten los pulmones, porque el ministerio no tiene la tremenda responsabilidad, que cuando obra dictatorialmente.

Aunque la nota del grupo de moderados históricos hace prever que el artículo 11 del proyecto constitucional será aprobado por grande mayoría, sin embargo, puede asegurarse que será reelejido para dar la batalla, promoviendo conflictos, á lo que los revolucionarios ayudarán con la mayor fruicion.

La actitud del clero la víspera de las elecciones, prueba que los defensores de la unidad católica no descansan un instante, y que buscan por todos los medios de allegar recursos para conseguir que sea desechado dicho artículo, lo cual, por muy laudable que sea la intencion de que procede, no es probable consigan. El deseo de imitar lo que existe en los demás países de Europa, tiene hoy aquí gran fuerza.

Como todo debe esperarse de la falta de patriotismo con que los partidos de oposicion suelen conducirse, el Gobierno se preparará, y las Córtes, secundarán sus propósitos, para que de la cuestion religiosa y de la de fueros no se intente sacar partido, ya para prolongar la lucha, ya para evitar que despues de terminada la guerra se mantenga la ajitacion realó ficticia, por las malas artes de los que se ven deshauciados para mucho tiempo, relegados al olvido por el pueblo honrado, que llora cruentos desengaños.

Creo que está justificada la resolucion de aplazar el debate constitucional, planteando el proyecto de los notables por medio de autorizacion. Si se adopta, como yo espero, el primer período lejislativo será fecundo en resultados positivos, prácticos, de esos que se tocan, y cuyos efectos causan general satisfaccion.

Es urgentísimo arreglar la Hacienda, nivelar los presupuestos de ingresos y gastos; es urgentísimo que, despues de tantos años de no discutirse los gastos públicos, se haga la luz en materia tan delicada, y se ponga de manifiesto toda la enormidad de los males que ha producido la revolucion de setiembre, que sin pagar ninguna de las atenciones del Estado, despues de consumir de los presupuestos ordinarios unos VEINTE MIL MILLONES DE REALES, gastó otros VEINTE MIL de empréstitos onerosos para el Estado. ¡¡¡CUARENTA MIL MILLONES en seis años y medio!!!

Es prodigioso lo que se viene haciendo desde diciembre de 1869, y causa asombro el que se paguen las obligaciones corrientes y se sostenga un ejército de 350,000 hombres.

En el ministerio de Hacienda están ocupándose todas las direcciones en la confeccion de los nuevos presupuestos, que el señor Salaverria desea que sean una verdad, y en la secretaría del señor ministro se ocupan asimismo de la confeccion de varios proyectos financieros que han de proporcionar grandes beneficios al Tesoro.

La regularizacion del pago de los cupones vencidos y no satisfechos, es uno de los trabajos que con más perentoriedad se están llevando á cabo, y como consecuencia necesaria, el arreglo de la deuda.

Ya he dicho que uno de los primeros cuidados que ocuparán las atenciones del Congreso, inmediatamente despues de aprobados los actos y de constituido, será, con preferencia á todo otro asunto, la cuestion financiera.

El señor ministro de Hacienda, que durante el año último ha logrado subvenir á todas las necesidades más perentorias y apremiantes, gracias á sus especiales dotes administrativas, y gracias tambien al inmenso crédito que disfruta, así en España como en el extranjero, tiene preparados ya importantísimos trabajos, á fin de allegar verdaderos recursos, disminuyendo al mismo tiempo las cargas del Erario público, y el dia 10 del próximo febrero quedarán terminados los presupuestos en todos los departamentos ministeriales, para que puedan ser presentados á la aprobacion de las Córtes.

Las cuestiones políticas ocuparán en segundo término la atencion del Parlamento, dándose la preferencia á las administrativas y á aquellas que se relacionen con la guerra, cuya pronta terminacion es el principal objetivo del Gobierno.

Entre las medidas que, segun mis noticias particulares, piensa adoptar el Sr. Salaverria para imprimir á la administracion pública una marcha más uniforme y más en armonía con sus ideas y reconocida práctica en el ramo de Hacienda, cuéntase la del restablecimiento de las antiguas contadurías y tesorerías de provincias, amalgamadas y fundidas en las administraciones económicas, volviendo á crearse, como natural consecuencia de tan útil reforma, las suprimidas intendencias.

Los continuos cambios y trasformaciones que de algunos años á esta parte ha sufrido la administracion pública, cuyas ruedas han ido complicándose en vez de simplificarlos; el cúmulo de cargos que pesa actualmente sobre los jefes económicos, impidiéndoles, por más grandes que sean sus deseos, y por más voluntad que tengan, cumplir satisfactoriamente su cometido; el abandono que durante los últimos seis años ha habido en las provincias, efecto del incesante trasiego de empleados, abandono que se ha hecho sentir en todos los restos del Estado, y otras muchas causas que sería prolijo enumerar, están exigiendo imperiosamente una reforma, cualquiera que sea, que coloque á los diferentes ramos de la administracion pública en situacion distinta de la en que se halla.

III.

Gracias al derecho de sufragio y á la neutralidad observada por el Gabinete, tomarán asiento en las futuras Córtes hombres políticos importantes de todas procedencias, en proporcion de las simpatías que tiene en los pueblos cada fraccion.

Tendremos, pues, 280 adictos al Gobierno, 13 moderados intransigentes, 40 constitucionales, 4 posibilistas y 3 radicales.

Prueba esto, en primer lugar, que en las actuales elecciones, no ha habido seguramente conexion alguna por parte del Gobierno; y en segundo, que las opiniones exaltadas, modificándose con la experiencia y con los desengaños de estos últimos tiempos, han cedido el puesto á las ideas de órden.

El sentimiento monárquico, adormecido en las masas durante seis años, gracias á la impresionabilidad de nuestro carácter, y á las falsas teorías que tan perfectamente revestidas presentaban al vulgo los propagandistas del anarquismo, despertó al fin de su pasado letargo, demostrando, en la primera ocasion, sus simpatías por la causa del trono, personificacion de la libertad y del órden.

Todavía no hace más que cinco dias que las elecciones de diputados han terminado, y aun no se tiene completa noticia de la proclamacion de todos los elegidos, y ya se aventuran cálculos respecto á la actitud de algunos hombres políticos de significacion, y se presagian sucesos de trascendencia parlamentaria.

El nombre del Sr. Posada Herrera viene hace tiempo sirviendo de arma á los enemigos de la situacion simbolizada por el señor Cánovas del Castillo, que presentan al antiguo ministro de la union liberal como el sucesor del actual presidente del Consejo de ministros.

El Sr. Posada Herrera ha escrito al señor Cánovas una expresiva y cordialísima carta, manifestándole que está decidido á tomar asiento en el Congreso, para apoyar la política que con tanto acierto y fortuna viene practicándose desde el 30 de diciembre del año de 1874.

No obstante esta explícita manifestacion, se insiste en designar al Sr. Posada Herrera como el futuro jefe de un centro parlamentario, que puede desde luego formarse con las procedencias de la union liberal, y que en circunstancias dadas puede decidir las votaciones. Algo absurdo me parece esto, porque ni el carácter del Sr. Posada Herrera, ni su patriotismo, autorizan á los cabalistas políticos para suponerle capaz de conspirar á la division de un Congreso llamado á realizar grandes actos, en vez de ocuparse en contiendas personales, impropias de los representantes de los elementos conservadores.

Todos estos rumores y vaticinios nacen de los centros revolucionarios y de los conciliábulos de los moderados intransijentes, que se mueven de un modo vertijinoso, en ódio al Sr. Cánovas del Castillo.

Aunque preparan la batalla para el momento de la discusion del artículo undécimo del proyecto constitucional, que trata de la cuestion de tolerancia religiosa, como preven que ese momento se ha de retardar algun tiempo, quieren probar fortuna en la eleccion de las mesas del Congreso, presentando candidato al sillon presidencial de la Cámara pocular el Sr. Posada Herrera. Creo que sera un golpe en vago el de las oposiciones coligadas, pues lo probable será que el Sr. Sanda Cruz ocupará la presidencia, y el Sr. Elduayen la primera vice-presidencia, y el puesto de primer secretario, el Sr. Silvela, (D. Francisco.) El resto de la mesa será tambien de adictos al gobierno, siguiéndose en su confeccion las prácticas parlamentarias.

El Sr. Posada Herrera, que es muy práctico en las lides de la política y del parlamento, rehuirá las caricias de los enemigos del Sr. Cánovas, ya porque sus propósitos son leales y conciliadores, ya porque á su penetracion no puede escaparse que fracasaria indefectiblemente, si intentara en las presentes circunstancias amenguar en lo más mínimo el justo crédito del actual presidente del Consejo de ministros.

Indudablemente en la discusion de la cuestion religiosa se promoverán borrascas sin cuento; indudablemente muchos amigos del ministerio le ayudarán en la votacion definitiva del artículo 11; pero, sin embargo, declarada cuestion de gabinete, el Gobierno triunfará por una respetable mayoría.

Se prepara el terreno sin omitir medio alguno para que la semilla fructifique, pero todo será en valde, por muchas razones, siendo la principal la de haberse apoderado de esa cuestion como arma de partido el grupo de hombres que en 1868 perdieron á la monarquía y á la dinastía, y desencadenaron la revolucion ofreciéndole pretextos de gran valor.

A las pastorales de los prelados en favor de la unidad religiosa han seguido las exposiciones presentadas por S. M. el Rey en el mismo sentido, firmadas por personas de ambos sexos, pertenecientes á las más altas clases sociales.

La tolerancia puede asegurarse que será un hecho; que el artículo 11 se votará, y que la mayoría no se disgregará, como algunos suponen.

Ayer quedó abierta para diputados electos, ex-diputados, ex-senadores, y periodistas, el salon de conferencias del Congreso. A las dos de la tarde acuden á dicho sitio todos los hombres políticos de la coronada villa, y allí se encenderán de aquí en adelante los hornillos de la política militante y palpitante. De allí han de salir los más beneficiosos proyectos para lo porvenir, y tambien las grandes dificultades y disgustos para el ministerio; pero las oposiciones parlamentarias y periodísticas cuentan con viejos y mozos de provecho, capaces de revolver más de un reino.

Muchos diputados y senadores noveles vienen al futuro Parlamento: cuiden bien desde el primer dia de distinguir perfectamente el canto de las Sirenas, porque si no, pueden perderse, y proporcionar más de una desazon al Gabinete.

Remito la lista de los diputados electos, y tambien la de los senadores que probablemente serán elegidos.

IV.

Los partidos revolucionarios están desconcertados al ver el resultado de las elecciones. El partido radical puede considerarse disuelto.

La noche del dia 22 publicó un manifiesto electoral, que en hoja suelta se vendió por las calles hasta que el gobernador de la provincia mandó recoger los ejemplares existentes en la imprenta. Ningun periódico lo reprodujo, pero si le han impugnado todos, porque aunque es un documento de pretensiones literarias, es un escrito político muy desgraciado é inconveniente.

El partido radical está subdividido en cuatro fracciones, que ni se entienden ni se entenderán jamás. El Sr. Ruir Zorrilla, al tener conocimiento de las escisiones que desde los primeros momentos se iniciaron en el partido radical, manifestó á sus amigos que no estaba dispuesto á presentarse candidato para la diputacion, siendo su opinion la del retraimiento, y que por lo tanto no contaran con él para nada.

Los verdaderos é íntimos amigos del señor Ruiz Zorrilla, siguiendo su ejemplo, acordaron permanecer de todo punto retraidos, manifestando en una reunion verificada en casa del Sr. Montero Rios que, ni como colectividad, ni individualmente, creian oportuno acudir á las urnas.

Dos fueron los manifiestos que se redactaron, siendo el último sometido á la aprobacion del Sr. Zorrilla, quien no quedó muy gustoso de la forma ambigua é irreseluta de su redaccion, á causa de su espíritu monárquico demasiado subido.

Reina, por lo tanto, grande escision entre los señores Becerra, Echegaray, Moret, Gasset, Martos y Montero Rios.

El dia 23 se celebró el santo de S. M. el Rey con mucho entusiasmo y alegría por todas las clases de la sociedad, lo mismo en Madrid que en las provincias.

Por iniciativa de S. M. se concedieron multitud de condecoraciones entre las personas que más se han distinguido por sus obras científicas ó literarias, por sus trabajos artísticos ó industriales y por sus acciones benéficas.

Esta resolucion soberana ha sido perfectamente acojida, porque demuestra con elocuencia los sentimientos ilustrados que animan al jóven monarca de España.

Tambien la opinion pública ha aplaudido con verdadera unanimidad el decreto que el mismo dia publicó la *Gaceta*, concediendo al ilustre general Jovellar la Gran Cruz de la Militar órden de San Fernando, pensionada con 2,000 pesos anuales, despues de oido el parecer del Consejo Supremo de la Guerra y por acuerdo del Consejo de ministros.

Ni la pasion de partido ha podido prestar aliento á las oposiciones para dejar de reconocer la justicia con que se ha otorgado al entendido y bizarro pacificador de las provincias del Centro, al activo é inteligente ministro de la Guerra, al organizador incansable de nuestro brillante ejército, una distincion tan honorífica como merecida.

El mismo dia en que todos leian con gusto el decreto concediendo al general Jovellar la Gran Cruz pensionada de San Fernando, se vió, por todos tambien el resultado de los incesantes trabajos de tan ilustrado militar al contemplar el estado altamente lisonjero de todos los institutos é el ejército, en la magnífica revista pasada por D. Alfonso XII en la estencion que media desde Recoletos hasta el canal del Manzanares, y á la cual acudió una inmensísima concurrencia, á pesar de lo desapacible del tiempo, verdaderamente de riguroso invierno.

A las once de la mañana empezó la recepcion oficial en Palacio, á cuyo acto han concurrido cuantas personas tienen acceso al Real alcazar por su posicion oficial, y otras muchas deseosas de demostrar sus simpatías á nuestro jóven monarca.

Terminada la recepcion, que duró hasta las dos de la tarde, y hallándose ya las tropas en sus respectivos puestos, salió S. M. de Palacio, montando un magnífico caballo blanco, y acompañado de un brillantísimo estado mayor, compuesto de todos los directores de las armas, de los oficiales generales que forman su cuarto militar, del ministro de la Guerra y de las autoridades militares.

Toda la carrera estaba vistosamente adornada con colgaduras, y un gentío inmenso ocupaba calles, plazas y balcones.

Desde la salida de Palacio, S. M. pudo comprender que el pueblo de Madrid, el verdadero pueblo honrado y trabajador, mucho más apreciado de los extranjeros que de nosotros mismos, es monárquico entusiasta, porque la monarquía representa la paz, el trabajo y prosperidad de los pueblos, sus más amadas tradiciones y sus más gloriosos recuerdos.

El Rey Alfonso XII puede estar altamente satisfecho de la espontánea y unánime ovacion que le han dispensado en el primer cumpleaños de su reinado todas las clases sin distincion, pues hasta las mismas que perdieron sus posiciones oficiales, gracias al cambio de instituciones operado en 31 de diciembre de 1874, han acudido á presenciar la marcial apostura del simpático D. Alfonso, en quien, á parte de las miserias de partido, funda la patria sus más lejítimas esperanzas.

Sin reparar en lo crudo y amenazador del tiempo, ni en el fangoso lodazal que cubria el piso, ha recorrido el vecindario de Madrid en ese dia todo el campo de la revista, siguiendo al Rey, que al gran trote, en medio de los acordes de las músicas y de los víctores atronadores, cubierto de barro desde la cabeza á los piés, con el sombrero en la mano, saludando con indecible gracia, y manejando con gran maestría el soberbio corcel, recorrió toda la línea.

Es indudable que D. Alfonso posee el don de gentes, y que revela en su inteligente, dulce y serena mirada un alma bien templada, y pensamientos nobles y generosos.

¡El cielo derrame sobre él sus bienes, para felicidad de la patria!

Terminada la revista, el Rey se colocó con su estado mayor al frente del gran teatro de Apolo, y por delante de él desfilaron los diez y ocho mil hombres que, perfectamente equipados y disciplinados, son una verdadera honra del general Jovellar, citado mil y mil veces durante el acto marcial.

Hasta las cuatro y media duró el desfile. Por la noche la iluminacion fué magnífica.

En Palacio hubo un suntuoso banquete de 84 cubiertos. Asistió el cuerpo diplomático extranjero, con sus señoras, los ministros y altos dignatarios del Estado.

El duque de Bailen ofreció un fantástico sarao en su réjia morada, á la alta clase madrileña, que estuvo muy concurrido, y del que aun se habla en los aristocráticos círculos, por su magnificencia.

Llamó la atencion de una manera notable, que habiéndose dado el baile para celebrar los dias del Rey, asistiera la duquesa de la Torre, y el hijo del general Prim, duque de los Castillejos. El presidente del Consejo de ministros, Sr. Cánovas del Castillo, pasó por los salones llevando del brazo á la señora duquesa de la Torre.

Personas importantes del carlismo trabajan mucho en favor de la paz; pero es en valde, pues la guerra concluirá por la fuerza de las armas.

Segun anunció en mis anteriores, el general Moriones empezó su movimiento de avance, que ha iniciado con varias importantes victorias. No tardará mucho sin que Hernani y San Sebastian queden libres de los ataques de los carlistas, que serán arrollados por las valientes tropas del general Moriones. Como los partes recibidos aquí desde hace tres dias anunciando los movimientos del primer cuerpo de la izquierda, han sido comunicados á ese Gobernador General, los omito, no habiendo detalles que poder anticipar.

Hoy se han recibido cartas de Castelar á sus amigos íntimos, anunciando que vendrá á tomar asiento en el Congreso.

Es de Vd. affmo. amigo y S. S. Q. B. S. M.—*M.*

Justa rectificacion.

Nos apresuramos á publicar á continuacion la siguiente carta, que desde la jurisdiccion de Alacranes — donde se halla convaleciendo — nos dirije nuestro compañero de redaccion, Sr. Flores, pues en ella se rectifica una noticia, que aunque publicada entre las oficiales, se ha estampado en las columna s de nuestro diario.

Dice así nuestro querido compañero:

"Mi distinguido Director y amigo: tomo apresuradamente la pluma para escribir á Vd. á consecuencia de una noticia, que, publicada entre las oficiales en el parte de la decena, ha reproducido LA VOZ DE CUBA, y que yo debo rectificar.

Dice así la noticia á que me refiero:

"El dia 6 del actual se pasaron al campo insurrecto el teniente de la seccion de voluntarios de Alacranes D. José Criez, el alférez D. Bernardo Nuñez y seis individuos del mismo, cuyo proyecto tenian concebido desde el 15 del mes próximo pasado."

Desde que me hallo aquí convaleciendo de mi enfermedad, me ha cabido la honra de conocer y de tratar á casi todos los dignísimos jefes y oficiales é individuos del batallon cazadores de Alacranes los cuales con el mayor entusiasmo y constancia están hoy precisamente reunidos por órden superior y prestando mterin otra cosa se ordene, servicio en varios ingenios de esta jurisdiccion. El batallon que tan dignamente manda nuestro querido amigo, D. Fabian García no ha tenido JAMÁS la desgracia de que ni UNO SOLO de sus individuos se pasara á los enemigos de España, á los que por el contrario han perseguido siempre que las Autoridades lo han dispuesto, con el entusiasmo y decision propio de los buenos.

Los *judas* José Criez, Bernardo Nuñez y los seis individuos citados en el parte, se han pasado al enemigo, pero nunca ha manchado con sus nombres la lista de estos honrados y beneméritos voluntarios.

Aunque como es de justicia, el parte oficial se rectificará seguramente, ruego á Vd. haga constar desde luego lo que he dicho; pues estando yo aquí y siendo Vd. tan amante de la justicia y de que cada cual quede en el lugar que le corresponda, aunque el error no ha sido de la redaccion—que copió el parte oficial al pié de la letra—creo que no está demás la aclaracion.

Nada ocurre por aquí digno de atencion.

Soy, siempre de Vd. afectísimo s. s.—*Eugenio Antonio Flores.*

Ingenio Sta. Rita 17 febrero de 1876.

Exposicion á S. M

Hace dias insertamos la exposicion que los ilustres Prelados de las Diócesis sufragáneas de la iglesia Metropolitana de Tarragona habian elevado á S. M. el Rey, en defensa de la unidad religiosa. Hoy insertamos la siguiente que los R. Prelados Sufragáneos de la archidiócesis de Toledo elevan con el mismo fin, en union del Metropolitano, y que como la anterior, tomamos de *El Pabellon Nacional* de Madrid.

Madrid 15 de enero de 1866.— A los reales piés de V. M.—Por sí y expresamente autorizado en nombre del R. Obispo de Coria, del R. Obispo de Cuenca, del R. Vicario Capitular de Plasencia y del R. Vicario Capitular de Sigüenza,—*Juan Ignacio*, cardenal Moreno, arzobispo de Toledo."

"Señor: El cardenal arzobispo de Toledo y los demás prelados de esta provincia eclesiástica se acercan con el mayor respeto al trono de V. M., en cumplimiento de un sagrado deber. Vienen á pedirle, no riquezas, ni honores, ni intereses mundanales, sino lo que vale más que todo esto; lo que la nacion anhela, lo que la religion reclama, y lo que V. M., como soberano que lleva el glorioso renombre de católico, no puede negarles. Unicamente piden que se conserve la unidad católica en nuestra querida patria.

Muy ajenos estaban los exponentes de tener que formular esta respetuosa peticion, cuando supieron que habia sido restaurada la monarquía católica en la augusta persona de V. M. Creyeron que no seria posible se pusiese en tela de juicio si el error habia de disfrutar de los mismos privilegios que la verdad, y si la religion de Jesucristo habia de tener por competidores en esta tierra clásica del catolicismo á la herejía y á la impiedad. Nunca imaginaron que despues de tantas lágrimas y de tanta sangre derramada, y despues de los pasados desastres en el período revolucionario, debidos en gran parte á los ensayos anti-religiosos que se hicieron para que los pueblos perdiesen su fé y la sociedad quedase sin Dios, hubiera todavía quien quisiese vulnerar los derechos de la Iglesia é infringir en su parte más esencial un tratado solemne como el Concordato, que es la ley del Estado, procurando por mil medios que la unidad católica desaparezca para siempre entre nosotros. Y ménos pudieron persuadirse de que se intentase dar este nuevo golpe al catolicismo, sólo por complacer á una exigua é insignificante minoría que trata de sobreponerse á la mayoría inmensa de los españoles en un punto tan capital como el de la unidad religiosa, que es el alma y la vida de la nacion.

Esto no ha sucedido nunca, ni aún en los países en que existe la tolerancia religiosa ó la libertad de cultos. V. M. sabe que en todos ellos el *hecho* precedió al *derecho*. Sólo cuando han visto casi la mitad de su poblacion compuesta de habitantes que abrazaron cultos distintos; cuando han sufrido repetidas, largas y sangrientas guerras civiles por motivos religiosos; ó cuando han formado colonias de hombres de diversas sectas y todos con igual derecho á ser fundadores, es, cuando han promulgado la tolerancia religiosa, y siempre con mil restricciones y fatales consecuencias. La historia de Inglaterra, Francia y otras partes atestigua esta verdad. Unicamente en nuestro desgraciado país se ha seguido un procedimiento inverso. El *derecho* ha precedido al *hecho*. La ley estableció la libertad de cultos, lastimando en lo más vivo los sentimientos del pueblo español, que en vano se opuso á que se promulgase, fundado, entre otras razones, en que en España no existian sectas ni ninguna de las falsas religiones. Habia un solo culto y un solo altar, y se conservaba íntegra la unidad católica, símbolo de nuestras glorias y lazo sagrado que unía á todos los españoles, principalmente cuando peligraban los altos intereses de la patria.

Era natural, por consiguiente, que á pesar de haberse promulgado la expresada ley, y de cuanto se ha hecho y se está haciendo en favor de la libertad de cultos, no se haya aclimatado todavía en España. Ha sucedido lo que aquel que edificase hospitales en todas nuestras poblaciones con destino á enfermos de una dolencia desconocida hoy entre nosotros, por ejemplo, la lepra, y viendo que despues de concluidos los hospitales se hallaban vacíos, procurase hubiese enfermos con que llenarlos. La alarma que semejante conducta produciria en el país sería extraordinaria. Daria un grito de horror al presenciar que se practicaban diligencias en busca de leprosos que contaminasen á los sanos, sólo por el prurito de llenar los hospitales edificados para esta clase de enfermos.

Pues una cosa parecida, aunque de mucha mayor gravedad en el órden moral y religioso, y áun en el político, está sucediendo en la actualidad. Se ha proclamado en la Constitucion de 1869 la más omnímoda libertad de cultos; y no obstante de que van trascurridos algunos años sin que los españoles hayan apostatado de la fé para ser herejes, mahometanos ó judíos; y no obstante tambien de que esos mismos españoles han protestado y siguen protestando enérgicamente contra una libertad que detestan, porque conocen que ocasionaria la ruina de la patria, que es á lo que aspiran algunas naciones extranjeras, interesadas por esta razon en que se establezca la libertad de cultos en España, hay todavía políticos que, en vez de procurar que se derogue esa Constitucion, que desde que se promulgó sólo ha estado vigente en la parte irreligiosa que contiene, hacen esfuerzos inauditos, con general reprobacion y asombro, para que sancionándose de nuevo en una ú otra forma el pernicioso principio de la tolerancia religiosa, se abran de par en par las puertas de la patria á los leprosos de todos los países, esto es, á cuantos quieran venir al nuestro á fundar sectas de error, contando con la proteccion legal y adquiriendo carta de naturaleza si les conviniese, para poder tranquilamente y sin el menor riesgo propagar la horrible lepra del indiferentismo, de la herejía y de la impiedad.

¿Y en favor de estos advenedizos se quiere establecer la libertad religiosa? Será preciso confesar entónces que no se trata de que los protestantes y sectarios españoles ejerzan libremente sus respectivos cultos, porque, caso de haberlos, son en número insignificante, como no sean más bien incrédulos ó racionalistas, y la política no dicta leyes para raros y extravagantes caprichos. Habrá que convenir tambien que lo que se pretende es descatolizar al pueblo español; que aventureros de todas partes vengan á ser propagandistas del error, mediante el salario que reciben de las sectas; y que se permita que unos cuantos malos religiosos, despues de haber huido del claustro y quebrantado sus votos, se conviertan en apóstoles de la irreligion, cubriéndose con la máscara del protestantismo para poder á mansalva, y bajo el amparo de la ley, insultar á la Iglesia, mofarse de lo más santo que hay en nuestra religion, escarnecer á sus ministros, escandalizar á los fieles, vivir á sus anchas y dar rienda suelta á torpes y vergozosas pasiones.

A este sistema de corrupcion y de inmoralidad se le llama libertad de cultos ó tolerancia religiosa; y ciertamente que no es ni puede ser otra cosa en un país como el nuestro, en que no existen sectarios entre sus naturales, y donde sólo hay buenos y malos católicos. Así se explica que la inmensa mayoría de la nacion deteste una libertad que más tarde ó más temprano dará por resultado, no que los españoles se vuelvan protestantes ó abracen cualquier otra de las sectas ó falsas religiones, por

de los sócios de aquel Casino, al fijarse en una persona de los méritos y antecedentes del elegido.

El lúnes de 5 á 6 de la madrugada, dice el *Diario de Cienfuegos*, fueron sorprendidas tres carretas del ingenio Armantina que se dirigian al paradero de las Lajas, por una partida de incendiarios, los cuales, no contentos con desjarretar los nueve yuntas de bueyes, rompieron los 6 bocoyes de azúcar que conducian, regando el fruto por el suelo. A los pocos momentos, una fuerza de caballería del Rey recojia los despojos de los malhechores, quienes, como de costumbre, desaparecieron en los bosques, gracias á el espionaje que tienes.

En la mañana de hoy se ha hecho cargo de la Tenencia de gobierno y Comandancia militar de Guanabacoa el Coronel graduado comandante Sr. D. Ricardo Sanchez, tan apreciado por los buenos servicios que presta en el no corto período que fué Jefe de policía de esta capital. Delicado es aquel mando por varias razones no desconocidas, y nadie más apto para desempeñarlo que el Sr. Sanchez, que á más de sus dotes militares, tiene probadas sus buenas condiciones para mandos civiles.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, ha tomado ya posesion del Gobierno de la Mitra; y los señores presbíteros Prebendado doctor D. Tomás Ubierna y licenciado D. Toribio Martin de Velaistegui, se han hecho cargo, el uno del Provisorato y Vicaría general, y el otro de la secretaría de este obispado. Felicitamos respectuosamente á nuestro sabio Prelado y congratulamos también á los dos señores que dejamos nombrados, porque el hecho de haber merecido la confianza de S. E. I., es la mejor garantía de que reunen las cualidades debidas para el desempeño de tan importantes y difíciles cargos, en los que tan útiles servicios pueden prestar dichos señores.

Segun datos oficiales, la columna del batallon de las Navas, encontró el dia 16 en Pozuro Hoyagan un grupo de doce insurrectos, dispersándolos y quitándoles cinco caballos y 2 monturas.

La columna del comandante Otero recogió 17 ocho caballos con monturas procedentes de la partida enemiga que dispersó el dia anterior.

El Sr. Secretario del Casino Español nos participa, para que lo hagamos público, que el Excmo. Sr. Gobernador General de esta Isla ha remitido á aquel Instituto la cantidad de mil ciento cincuenta y seis pesos, veinta y cinco centavos, en billetes del Banco, como producto líquido del beneficio dado en el teatro de Tacon el 7 del actual por la compañía infantil mejicana, á favor de los inutilizados en campaña.

NOTICIAS NACIONALES.

Hoy á las 9½ ha entrado en puerto el vapor correo español *Habana*, que nos ha traido periódicos de la Península que alcanzan hasta el 28, y cuyas noticias empezamos á dar á continuacion:

DEL 24.

En el campo carlista aumenta cada dia la inquietud entre los mandarines, que no pueden ménos de comprender lo falso y crítico de su posicion, ni lo inevitable de su ruina; pero no les será fácil por ahora retroceder en la marcha que han emprendido, ni les será conveniente hacerlo para conservar el prestigio que han adquirido entre sus parciales del extranjero, de quien tanta utilidad propia esperan obtener en adelante. Así es que se guardan bien de manifestar recelo alguno infundiendo en el ánimo del vulgo una esperanza por que no tienen.

De aquí resulta que la gente de baja estofa se halla muy confiada, y por tanto, su desalento será mayor cuando la evidencia comience á mostrárseles más aterradora cuanto más inesperada.

Por Bilbao ha circulado la noticia de que los carlistas, en vista del bando publicado por el general Quesada, concediendo indulto para que pudiesen regresar á sus casas los desterrados por opiniones políticas, habian dado la órden de que se ejerciera la mayor vijilancia sobre estas familias, á fin de que no se separaran del campo enemigo, donde les obligan á permanecer haciéndoles tomar las armas en defensa de su causa; y á los que desearan eximirse de este servicio se les impusiera la contribucion de ocho reales diarios.

El *Noticiero* de Bilbao dice que, segun un confidente, han entrado estos últimos dias en Estella el primero y quinto batallones de Navarra, para uniformarse y recibir un nuevo armamento superior al Remington, que segun ha explicado, parecen ser rifles americanos, como los que usan los insurrectos de Cuba, habiendo armado tambien hasta á los ancianos de 60 años.

Por más que hagan, no les será posible evitar las postracion despues de tan costosos esfuerzos.

Un sargento, procedente de las filas carlistas, ha sido encontrado muerto frente á Oteiza: con las orejas cortadas, sin duda por los mismo creyéndole espía.

—Parece que uno de nuestros buques de guerra, el aviso *Fernando Católico*, ha sorprendido una de estas noches en alta mar y cerca de la costa de Santoña, á un vapor extranjero que se dirijia hácia la costa carlista, y que se sospecha sea el buque que se anunciaba estos dias habia cargado armas en Burdeos con destino á la faccion y para alijarlas en el puerto de Motrico.

El buque sorprendido huyó al encontrarse con nuestro crucero, siendo perseguido hasta la costa del Arcachon."

—Dias pasados indicamos algo acerca de tramas carlistas en el extranjero, y *El Evenement*, periódico francés, fué el primero en publicar algunos interesantes documentos relativos á la sociedad secreta carlista titulada Jesus-rey. Pero es el caso que dicho diario ha suspendido la publicacion comenzada, y se atribuye esto á alguna indicacion oficiosa, y aun se añade que si á poder de *El Evenement* llegaron los documentos de la referida sociedad, fué por denuncia de otra secreta tambien y carlo-legitimista titulada *Jesus obrero*, que cuenta con altas protecciones. El hecho es que el artículo segundo no se ha publicado, y que nos privamos por algun tiempo al ménos, de conocer toda la coleccion de documentos, que ofrecia ser curiosa.

—A *El Cronista* escriben de Tortosa lo que sigue con fecha 21 de enero:

"Ayer, en la estacion del ferro-carril de Amposta, fué capturado el jefe carlista Bautista Segarra con su asistente, hermano aquel del ex-cabecilla del Maestrazgo, de igual apellido. Por la tarde fué conducido á esta ciudad por unos cuantos ginetes de la escolta del general Salamanca, que se encuentra aquí. Parece que este general le seguia la pista. Por lo visto, el tal Segarra, que llevaba despacho de comandante, era uno de los destinados por su rey, segun se infiere de las correspondencias del Norte, para levantar de nuevo este país y hacernos felices, como lo fuimos mientras ocuparon parte de Cataluña y Valencia, dejándolo esquilmado de hombres, dinero y caballerías etc. Pero como la destruccion alcanza á todos, no dudamos que no encuentren ilusos que abandonen sus hogares, como no sean aquellos que no cuentan con otro medio de medrar."

—A un periódico noticiero escribe su corresponsal de San Sebastian con fecha del 20:

"Hoy ha sido dia festivo para la generalidad de los habitantes de esta capital, y de tristeza y luto para dos familias. Festivo, porque ha solemnizado el vecindario la fiesta de su patrono San Sebastian; desventurado y triste para dos familias que han visto caer mortalmente heridos, víctimas del bombardeo, á dos individuos de su seno.

Queriendo, sin duda, los artilleros carlistas de Arratsain dejar triste memoria de este dia, han disparado más cañonazos que otros dias contra la plaza, y sus proyectiles han producido dos sensibles desgracias. Uno de ellos ha estallado en la habitacion del poeta vascongado y corresponsal de *La Correspondencia* en esta Sr. Vilinch, hiriéndole en el tercio medio de la pierna derecha con fractura conminuta de ambos huesos, por lo que ha habido necesidad de amputársela por el sitio de eleccion.

Esta delicada operacion ha sido practicada por el Sr. Sagastiñúe, presidente de la Cruz Roja de esta capital, auxiliado por los facultativos señores Mayora, Aristizabal, Oa y Tames.

El paciente ha sufrido la amputacion sin revelar abatimiento de espíritu ni lamentarse de su desventura, lo cual patentiza un alma grande y un corazon á prueba de vicisitudes.

Otro casco le ha herido en el tercio superior de la pierna izquierda, con fractura de ambos huesos, causándole además varias contusiones; pero se confia en que no habrá necesidad de amputársela.

No quisiera recordarle: le he visto tranquilo en el lecho del dolor, mientras que temblaban mis piernas al ver una de las suyas separada del cuerpo y destrozada la otra.

Vilinch tiene unos 35 años, empleados en su mayor parte procurándose un porvenir honrado y defendiendo la libertad con la pluma y el fusil.

No se ha satisfecho el hierro rebelde ocasionando una víctima, y ha elegido á una jóven para que sufriera tambien los estragos de su bárbara mision, lastimándole un brazo que le ha sido curado inmediatamente de primera intencion en el hospital de sangre.

Tambien los carlistas deben de haber sufrido hoy los efectos de la guerra, pues se han visto estallar varios proyectiles de los que han lanzado nuestras baterías de Artola, Lugariz y Hernandez, sobre las trincheras de Arratsain."

DEL 25.

Segun noticias de Estella, dos batallones, dos regimientos de caballería y cuatro piezas salieron de Lerin la mañana del 16 á practicar un reconocimiento en direccion á Allo, sosteniendo un ligero tiroteo con algunos escuadrones carlistas.

—Hace dos ó tres dias se encontraba en San Juan de Luz uno de los ayudantes de Pérula.

—Refiere *El Noticiero Bilbaino* que una de estas noches fué muerto de un tiro de sus compañeros un carlista que trató de pasar el Nervion cerca del Puente-Nuevo, con el fin sin duda de acogerse á indulto.

—D. Cárlos continúa sus excursiones por Navarra. El sábado último, acompañado del conde de Caserta, visitó los fuertes de Apalas y San Millan, y el domingo estuvo en el parque de artillería y vió maniobrar al titulado batallon de la Reina, segundo de Navarra, que manda actualmente el primogénito de Elio, pasando luego á visitar el fuerte de Estella.

—Dicen desde Orduña con fecha 13 al periódico carlista de Tolosa, que las fuerzas liberales que habia en los alrededores de Medina, Villarcayo y Montija han marchado hácia Ramales y Laredo, donde se dice que era esperado Loma, quedando en Mena sólo tres batallones y los voluntarios, dos secciones de caballería y los voluntarios en Medina y la contraguerrilla de Trespaderne.

A su vez las partidas carlistas de aquellas inmediaciones se habian reconcentrado en Berberana y sus inmediaciones.

—Segun un telegrama de Alsásua, don Cárlos llegó á aquella villa á las siete de la noche del lúnes 17 del corriente.

—Leemos en un periódico:

"Se ha concedido derecho á la gran cruz de San Hermenegildo al brigadier comandante general de esta provincia Sr. D. Salvador Calvet, á quien felicitamos con tal motivo."

—Dice *El Noticiero Bilbaino* que los carlistas catalanes recientemente llegados á Mundaca se encuentran en tan buen estado de disciplina, que no han querido continuar ocupando las casas que les señaló la autoridad local, sino las que á ellos les han parecido mejor.

—Las cartas de Estella, entre las consignientes baladronadas, revelan de un modo claro que hace dias esperan los carlistas ser atacados de un momento á otro y que reina gran ansiedad en aquella plaza.

—D. Cárlos ha enviado desde Estella una pistola, estilo romántico caballeresco, á Elio, condoliéndose de sus padecimientos.

—Dicen de Vitoria con fecha 18:

"He oido un caso horroroso que no quiero creer. Se dice que ha sido fusilado en Villareal un antiguo asistente del general carlista D. Fausto Elio, por sospechas de haber desempeñado ciertas comisiones."

—Se han presentado á indulto en Vitoria un titulado teniente coronel del segundo batallon de Alava, un alférez de la escolta de D. Cárlos y dos individuos de la diputacion facciosa de aquella provincia.

—El 22 del corriente han hostilizado los carlistas á Puente la Reina con fuego de artillería, siendo contestado con el mejor éxito por la que nuestras tropas tienen situada en Artazu.

—Anteayer se han presentado á indulto en Oteiza nueve carlistas del segundo y octavo batallon navarro, y en Villasana se han presentado un capitan del batallon de Bilbao y diez individuos de tiradores de Castilla.

—Las tropas del tercer cuerpo del ejército de la izquierda continúan en los mismos cantones y línea avanzada, y el enemigo en las trincheras de Celadilla y Valmaseda. El brigadier Alberni avanzó ayer hasta el Berron, y cañoneó al enemigo, dirijiendo algunas granadas á Valmaseda.

DEL 26.

Noticias recibidas hasta la madrugada de hoy, referentes á la insurreccion carlista.

Norte.—El general en jefe del ejército de la izquierda, dá cuenta de haberse presentado á indulto en el dia de ayer en Vitoria un teniente del segundo de Alava, un alférez de la escolta del Pretendiente y dos individuos de la diputacion carlista de aquella provincia. Las bajas que los carlistas tuvieron en la accion de Subijana y Morillas el dia 21, ascienden á un oficial y dos individuos de tropa muertos y 27 de estos últimos heridos.

—El general Loma desde Villasana, manifiesta que las tropas continúan en los nuevos cantones y línea avanzada, y los carlistas en las trincheras de Celadilla y Valmaseda. El brigadier Alberni avanzó anteayer hasta el Berron y cañoneó al enemigo, dirijiendo algunas granadas á Valmaseda. Se habian presentado á indulto un capitan del batallon de Bilbao, 10 individuos de tiradores de Castilla y dos del batallon de Cantabria.

—El general Moriones practicó en el dia de ayer un reconocimiento sobre toda la línea enemiga. Dos piezas de 15 centímetros, situadas en Hernani, rompieron el fuego sobre la batería carlista de Antoneneca, que sufrió notablemente con los disparos. Las trincheras carlistas de Piticar, que molestaban la comunicacion de San Sebastian á Hernani, han sido tomadas y ocupadas por fuerzas del ejército.

El general en jefe del ejército de la derecha participa que ayer se presentaron á indulto en Oteiza nueve carlistas del segundo y octavo navarros, todos con fusil Rémington.

DEL 27.

Noticias y despachos recibidos hasta la madrugada de hoy, referentes á la insurreccion carlista:

San Sebastian, enero 26 (once y 45 m.)—El comandante en jefe del primer cuerpo de la izquierda al ministro de la Guerra:

"Los movimientos que ayer practiqué, han dado todo el resultado que me proponia. Por la señal de la bandera izada en el castillo de San Anton de Guetaira se me dice que el brigadier Mariné con 14 compañías, ha ocupado la importante posicion del monte Gárate.

Dos vapores están ya para llegar á Guetaria con otro batallon más. El general Quadros se está embarcando con otra brigada para aquel punto. Yo sigo tomando las disposiciones necesarias para trasladarme allí lo ántes posible."

San Sebastian, enero 26 (dos y 20 t.)—El comandante en jefe del primer cuerpo de la izquierda al ministro de la Guerra:

"Acabo de recibir el parte del brigadier Mariné desde el reducto de Gárate, á pesar de no haber podido desembarcar más que parte de los 1,300 hombres que formaban la expedicion, porque todo ha tenido que hacerse de noche; con solo unos 800 hombres no vaciló en acometer aquellas posiciones, apoderándose de ellas con el mayor denuedo:

Han llegado ya á Guetaria los refuerzos que envié esta mañana."

—*San Sebastian, enero* 26, (cinco y 25 t.)—El comandante en jefe del primer cuerpo de la izquierda al ministro de la Guerra.

"En este momento recibo parte del brigadier Mariné diciendo que antes de llegar los refuerzos que se le envió, se habia apoderado de los fuertes y reducto de Gárate, con las pocas, pero valientes tropas que conducía, al grito de viva el rey D. Alfonso XII."

El general en jefe del ejército de la izquierda dá cuenta en telegrama de ayer de haberse presentado á indulto en Vitoria una escuadra del batallon guías de Alava, compuesta de un cabo y 12 individuos armados."

DEL 28.

Las felices operaciones ejecutadas por el primer cuerpo del ejército de la izquierda anuncian que no será tan empeñada la resistencia de los carlistas en sus trincheras, como suponian los alarmistas, autorizándose con las bravatas de los aventureros del campo enemigo.

Los fuertes y reducto de Gárate han sido ocupados por nuestros soldados, sin necesitarse para ello más que una parte de los que se destinaban para conseguirlo.

Y no se crea escasa la importancia de las posiciones, ántes bien á fortificarlas habia consagrado el enemigo grandes esfuerzos y mucho tiempo. Tambien, segun telegrama de Rentería que publica un periódico, la brigada Rodriguez Sierra ha practicado un importante reconocimiento, que ha dado por resultado rebasar la línea enemiga, tomando las posiciones de Arascularre y Altamillarre. Los carlistas se retiraban al fuerte de Munoandi con bastantes bajas.

Si por lo acontecido hemos de juzgar el porvenir, resultará demostrado nuestro parecer de que no hay posicion que pueda sostenerse cuando le falta un cuerpo de operaciones que ayude su resistencia; y esto será difícil, por no decir imposible, tratándose de carlistas.

O mucho nos equivocamos, si los precisados á abandonar la línea de esos formidables atrincheramientos, no eviten un desastre como que algunos ofrezcan dificultades á vencer nuestro ejército, así como generales neutralizar con estrategia la importancia de los restantes.

Dice una carta de Tafalla que la confianza que reina en Estella es tal, que el mismo D. Cárlos, en la proclama que les dirijido, principiando por decir solo tiene seguridad en él para el triunfo de su causa, y que es duramente á los traidores, aún cuando la faja de general.

—*El Diario de Zaragoza*, en carta dirijen el 21 desde Oliavarne, publica los detalles que siguen acerca de la accion de Subijana:

"Anunciaba á Vd. en mi última carta la columna de la Rioja iba á ser dada efectivamente, la brigada Araoz salió hace unos dias, saliendo ayer de Haro el coronel Lacalle en direccion á Villarcayo con las reservas de Ronda y Logroño con las compañías de tiradores del Norte, y pernoctaron en Armiñon y Estavillo.

Emprendida hoy la marcha, al llegar á las magníficas fábricas de harinas de Subijana, habian tomado estas fuerzas por diferentes puntos, y se disponian á caer frente á Montevite, por la derecha de Subijana y Morillas, pueblos separados solamente por el rio, en los cuales se hallaba un batallon carlista [el sexto alavés] poseionado de las importantes posiciones que los domina, así como tambien de los portillos por donde corre el rio y se extiende la vía férrea de Miranda á Bilbao.

La primera operacion ha sido bajar á la carretera de Nanclares, cosa difícil de ejecutar, puesto que el camino, por las nieves y las cortaduras, se hacia por completo intransitable; pero los valientes y sufridos soldados en nada reparan cuando tienen enfrente al enemigo; seguidamente ha ocupado la sierra que domina á Montevite, y en su prolongacion el portillo que conduce á Cuartango, atacando al propio tiempo por el centro y obteniendo como resultado la ocupacion de Subijana, que por falta de artillería ha tenido que ser tomado á la bayoneta por Ronda (reserva número 7), y que el enemigo ha defendido con tenacidad, convencido de la importancia y fortaleza de las posiciones que ocupaba.

Faltaba la ocupacion de Mosillas, y esto era lo más difícil, porque el enemigo, parapetado en casas, corrales y en la ermita, que enfila el puente perfectamente, hacia temible la defensa; más despues de una hora larga de nutridísimo fuego, los tiradores de Ronda y algunos de Asturias se han lanzado sobre él á la carrera, despreciando el horroroso fuego en que iban envueltos. Como casi al propio tiempo vadeaban el rio por la izquierda dos compañías de Ronda y las dos de tiradores del Norte, viéndose el enemigo en peligro de perder su retirada, ha tenido que abandonar las posiciones, huyendo á la desbandada por el bosque que cubre la vertiente sierra, perseguido por las fuerzas que rebasaron el puente y varios caballos que oportunamente se enviaron.

La gloria de la jornada corresponde al infatigable coronel Sr. Lacalle, que la ha dirijido, uniéndose á las ya citadas fuerzas desde Nanclares con un batallon del regimiento de Asturias y un escuadron."

—El cónsul de España en Bayona, Sr. Bernaldo O'Kelly, ha ofrecido todo su apoyo para la reorganizacion de ambulancias sanitarias en territorio fronterizo, á fin de acudir con prontitud á las necesidades que nazcan de los sangrientos choques que forzosamente han de ocurrir entre Irun y Vera con ocasion de las próximas operaciones:

—El general Delatre ha dirijido á sus soldados la alocucion siguiente, al presentar la dimision del mando de la columna que durante muchos meses ha tenido á sus órdenes:

"Soldados, cuarenta meses de ruda é incesante campaña han quebrantado mis fuerzas físicas, aunque no mi ánimo, y sucumbiendo al fin á la creciente intensidad de mis dolencias, dejo el mando de esta columna que vosotros acreditásteis de aguerrida con infinitas muestras de abnegacion y arrojo.

Al alejarme de vosotros honda tristeza se apodera de mi espíritu. Recuerdo todas las satisfacciones y penalidades que juntos compartimos; todos los episodios más salientes de estas últimas jornadas; todos los incidentes más complicados; todo eso, en fin, que por tanto tiempo viene constituyendo la única sociedad de mi vida, y de lo que no puedo separarme sin experimentar una amarga y profunda melancolía.

Soldados, perseverad en la intachable conducta que observásteis á mis órdenes; mantened siempre la rígida disciplina de que hasta aquí fuisteis notorio ejemplo. Que así vuestros esfuerzos en favor de la libertad y la Monarquía de Alfonso XII serán más eficaces, y nuevos triunfos, al consolidar vuestra fama reportarán glorioso renombre á las aguerridas tropas del Alto-Aragon."

GACETILLA.

Albisu.—El *Dominó azul* fué la obra que la compañía que funciona en ese teatro ofreció anoche al público. La concurrencia salió en estremo complacida de los artistas.

Se nos dice que la encantadora tiple Dª Rosario Hueto, que se halla hoy en la Habana de regreso de Méjico, cantará en uno de los próximos beneficios, probablemente en el del Sr. Araujo. Celebraremos mucho tener ocasion de aplaudir pronto á una artista tan estimada de este público.

Tacon.—Una regular concurrencia acudió anoche á Tacon á aplaudir una vez más á las graciosas niñas Cármen y Guadalupe Unda. La primera en el papel de *Giroflé-Giroflá*, en la zarzuela que lleva este título, y la segunda encargada de *Paquita*, arrancaron entusiastas aplausos del público, que no se cansa de admirar el mérito de tan graciosas niñas.

Los demás pequeños actores contribuyeron á que el desempeño de esta obra quedara algo mejor que en las tres noches anteriores.

Mañana sábado tendrá lugar en este teatro el beneficio del niño barítono Gabriel Unda, poniéndose en escena las zarzuelas *Marina* y *Buenas noches, Sr. D. Simon.*

Nos alegraremos que obtenga el beneficiado un buen resultado.

Cervantes.—Anoche se dió en este teatro una nueva representacion del popular *Barberillo* y un público bastante numeroso aplaudió sin cesar, porque dadas las condiciones de este teatro, y gracias tambien á los esfuerzos del director de orquesta, dicha zarzuela no cale al final ejecutada.

El público hizo repetir la *tirana*, el *pajarito*, el coro del *camino*, el duo de tiples y las *caleseras*.

Volvió á representarse tambien dicha noche, por continuar la indisposicion del señor Gonzalez (D. J.), la zarzuela titulada *Este coche se vende*. La empresa debia *venderlo* efectivamente si hay quien lo compre.

Las antigüedades de Ibreez.—En la sesion del mes de diciembre de la sociedad de arqueología bíblica de Lóndres, M. Davis, capellan del consulado inglés en Alejandría, ha dado lectura de una memoria en la que dá cuenta de un descubrimienso hecho por él, el verano pasado, durante un viaje en la parte oriental del Asia Menor, y son bajorelieves acompañados de inscripciones de muy remota antigüedad. Aunque no es dibujante de profesion, ha sacado la cópia más exacta que ha podido para esponerla á la sociedad. En el momento en que se hizo este descubrimiento, atravesaba la gran llanura de Lycaoina que conduce al pasaje famoso de las puertas de Cilicia.

En Eregli le aconsejaron que visitase los manantiales de un rio que se halla en las cercanías de Ibreez, aldea de 700 habitantes, á unas tres leguas del Sudeste de la ciudad. En Ibreez fué donde tuvo noticias de las antigüedades, que segun los habitantes le indicaron, halló sin dificultad en una gruta á 200 metros, siguiendo la corriente del rio. Los bajorelieves representaban dos figuras colosales de forma humana; una de ellas es sin duda una divinidad, pues la otra tiene las manos unidas en accion de orar. No se observa ninguna mutilacion. Las figuras, groseramente talladas, son de cuerpo entero. El estilo se asemeja bastante al arte asirio, pero de un tipo más informe, por lo que es imposible reconocer lo que significan los detalles. Estima la altura del Dios de 18 á 20 piés, y la del hombre en adoracion de una mitad ménos. La cabeza de la figura principal lleva un casco de forma singular, adornado con cuatro cuernos. El calzado, que no parecen sandalias, se curba en la punta del pié con fuerza.

Mr. Davis ha notado que los aldeanos llevan hoy un calzado parecido.

Este descubrimiento, si bien no ofrece gran interés arqueológico, presenta una viva atraccion de curiosidad.

Recreo español de Guanabacoa.—El aplaudido tenor venezolano D. Octavio Tirado ha dispuesto un concierto para la noche del 20 del corriente en aquel instituto. Toman parte en la funcion los Sres. Tirado, Guerrero, Izquierdo, Gonzalez Vanderlinden, Cuervo y la Sra. Ramirez.

PILDORAS DE REDUCCION

CONTRA LA POLISARCIA U OBECIDAD EXCESIVA, SEGUN FORMULA DEL Dr. DUPARC. Las píldoras de reduccion al par que bajo todos conceptos son inofensivas á la salud, poseen la indisputable propiedad de disminuir la obesidad ó exceso de gordura. Su administracion nada las contra-indica, el que se halle sometido á su influencia puede dedicarse á sus tareas ordinarias y no dejar ninguna de sus costumbres habituales. Para más pormenores léase el prospecto que acompaña cada frasco. VENTA: DE GALIANO, ESQUINA A LA CALLE DE SAN JOSÉ nº 101, BODEGA NUEVA. ms10ag

TRIBUTO AL MERITO CIENTIFICO

Curacion de un pasmado.

D. Castillo, encargado del ingenio EMILIA propiedad del Ilmo. Sr. D. Miguel Suares Vi

Certifico: que en esta finca se ha curado un negro, con las cucharadas antitetánicas del Dr. Carrera. Como testigo ocular del hecho y con el fin de contribuir al bien de la humanidad, hago público este caso, que vienen á confirmar una vez más la justa fama de las expresadas cucharadas para curar una enfermedad que hasta aquí se ha considerado casi incurable.

El médico de esta finca, que ya conocia la eficacia de las expresadas cucharadas, ha triunfado una vez más de tan funesta enfermedad. Hago votos porque se conozcan pronto en todas partes los buenos efectos de una medicina que tantas víctimas lleva arrancadas á la muerte.

Y para satisfaccion del autor Dr. Heredia, doy el presente en el ingenio EMILIA, á 23 de diciembre de 1873.—A mi ruego lo hace mi esposa, Manuela Barranco del Castillo.

Hállase de venta en la botica de "Santa Isabel," Bernaza n. 4, y en la de la Reunion, Teniente-Rey 41.—Habana, San Rafael, Nueva Paz, residencia del autor. ms30ab

Verdadera magnesia efervescente antibiliosa y refrescante. Preparada expresamente para los países cálidos en la fábrica de productos químicos farmacéuticos de los doctores Formiguera de Barcelona. *Primeras en España.* Esta magnesia es un purgante suave y fresco, reemplaza con ventaja el citrato de magnesia, soda purgante ó polvos de Sedlitz y soda refrescante. Cura las afecciones de la cabeza, mareos, jaquecas y todas las enfermedades del estómago así como calambres, empachos gástricos, digestiones difíciles, flatos, cólicos, retortijones, irritaciones, inapetencias, vómitos etc. Las recomendamos á los señores facultativos que la usen cuando quieran administrar un purgante suave y obtener el efecto deseado. Hállase de venta al por mayor y menor Sarrá y Comp^a, Teniente Rey núm. 44. Vicente Fernandez, Obrapía botica "La Central" y en la Calzada de Galiano núm. 101 esquina á San José "Botica Nueva." ms 8m

CRONICA RELIGIOSA.

SABADO.—Conclusion de la dominica de Septuagésima.—La abstinencia precedida de la intemperancia no es ayuno, sino medicina, no es una obra de virtud, sino un castigo del pecado. No participeis, les decia, de esas obras infructuosas, de esas obras de tinieblas que no tienen otro fin que la muerte; más ántes condenarlas con vuestras palabras, reprehendiendo con celo á los que se atreven á aprobarlas y disculparlas en vuestra presencia. Si obrais así, derramará Dios sus misericordias sobre vosotros, premiará la fidelidad que le hayais guardado en un tiempo en que casi todos le vendan y abandonan, y os colmará de sus bendiciones en esta vida y en la eterna.

Santos Gabino y Alvaro de Córdoba mártires, y Corando confesor.—Sus meses estuvo sufriendo San Gabino las más crueles atrocidades hasta que el Señor quiso terminar su carrera el dia 19 de febrero del año 296. San Alvaro sufrió el martirio en Córdoba con otros muchos compañeros, por negarse á abandonar la fé de Jesucristo, durante la persecucion del emperador Diocleciano. Como es Dios admirable en todos sus santos, lo fué mucho en la conversion y vida de San Corando.

Tambien se mencionan los Stos. Público, Julian, Marcelo, y 9 compañeros, los monjes y otros fieles de Palestina, todos mártires, Zunda, Auxilio, Manzuet y Barvato, obs. confesor, otro Alvaro confesor.

FIESTAS EL DOMINGO.

Misas solemnes cantada.—En Santo Domingo la del Sacramento de 7 á 8, y como dominica 3ª del presente mes la misa mayor á S. D. M. en la Catedral, San Francisco, Espíritu Santo, Santo Angel, Monserrate, Guadalupe, Jesus María, el Pilar y parroquia de Guanabacoa, á la hora de costumbre. La Merced.—En el Cerro y Jesus del Monte á las 8 la misa mayor.

Misa rezada de hora.—De 6, 6 y media, 7, 7 y me dia, 8, 8 y media y 9 en las iglesias de costumbre.—De, 10 en Santo Domingo, San Felipe, Santa Clara, y Guadalupe.—De 11 en la Catedral, Santa Teresa, Guadalupe, San Nicolás y parroquia de Guanabacoa.—De 12 en la Catedral, la Merced, Santo Angel, San Isidro, Monserrate Guadalupe, Jesus María Pilar, Jesus del Monte y parroquia de Guanabacoa.

Sermon.—En la Catedral, la Merced y Sto. Angel, en la misa mayor.

San Francisco.—Como tercera dominica celebran los Servitas los ejercicios de retiro, segun su instituto, de la manera siguiente:

A las 7 misa rezada con órgano y Comunion general, cantándose versos propios del acto. A las 8 misa solemne cantada con la D. M. de manifiesto, quedando todo el dia. A las 9 el ejercicio del Santísimo Corazon de Jesus, sermon y cánticos. Despues siguen por alternativa las prácticas de leccion, meditacion y rezos propios del retiro hasta la tarde. A las 5 el ejercicio del Parísimo Corazon de María, sermon, letanía cantada, procesion con el Santísimo y bendicion dotcoas con indulgencia plenaria á los que asisten á ella, la reserva y acaba todo cantando la salve dolorosa y la despedida.

Guanabacoa á Ntra. Sra. de la Caridad del Cobre, en Santo Domingo.

Procesion.—La del Circular á las 4½ de la tarde, en Sto. Domingo, y el lúnes principia en el Monserrate.

Norte de María: Dia 29.—Corresponde visitar á Nuestra Señora de Guadalupe; en la Salud y en Guanabacoa, en Sto. Domingo á la misma imágen, privilegiadas.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 18.

SERVICIO PARA EL 19.

Jefe de dia: D. Fernando Ceballos, Comandante tercer jefe del Batallon de Paseo.

Parada: Primer Batallon de Ligeros.

Castillo del Príncipe: Artillería ligera.

Idem del núm. 4: Compañía de Voluntarios de Casa-Blanca.

Maestranza: Regimiento Montado de Artillería de Voluntarios.

Guardia del Banco Español: Guias del Capitan General.

Idem de la Audiencia: Compañía Chapelgorris del Cerro.

Idem del Cuartel de Madera: Compañía de Voluntarios del barrio del Príncipe.

Patrullas: Regimiento Caballería de Voluntarios.

Idem en Jesus del Monte y Castillo de Atarés: 2ª Compañía del Voluntario número 4.

Hospital y provisiones: D. Manuel Perez Crego, capitan del batallon de Bailen.

El Coronel Sargento Mayor.—Rosario.

COMUNICADOS.

En la noche del 12 del corriente mes ha dejado de existir, á la edad de cuarenta y cinco años, el cuanto querido y apreciado amigo el Sr. D. José Mª Rivero y Sanchez. Triste acontecimiento que debemos llorar, pues sus recomendables virtudes y tales dotes, le hacian merecer el aprecio de cuantos en vida tuvieron el gusto de conocerlo y tratarlo: era excelente esposo, amantísimo padre y consecuente amigo. Reciba nuestro cordial pésame su muy afligida familia, que tan triste pérdida acaban de experimentar.

Pascual Zurita y Ferrer.

Febrero 19 de 1876.

PERFUMES SIN FLORES.

Puede ser cierto que la química elabora perfumes de materias desabridas, pero es enteramente imposible el obtener un aroma resfrecante y agradable como la que exhala el Agua Florida de Muray y Lanman de otras sustancias que no sean los productos fragantes del reino floral. Una crudeza malsana caracteriza todas las esencias y los extractos hechos de materias ordinarias, y cuando el primer olor se disipa, deja uno muy desagradable ó insalubre.

Esta preparacion primorosa al contrario, es tan fragante como las flores vivas cuyo aroma posee, y así permanece hasta que se lava. Las aguas falsificadas son compuestas de deletéreos aceites animales y minerales.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el "AGUA FLORIDA" preparada por Lanman y Kemp, Nueva York.

BALSAMO SALVA-VIDA, DE PELAEZ.

Este específico y que hoy se está falsificando, podrá comprarse con toda seguridad en los puntos que á continuacion se expresan, cerrados con su fórmula interior y el sello de R. P.

Al darlo al público, solo ha sido por invitacion de autoridades, y con la seguridad segun pruebas públicas, de salvar de una muerte segura á heridos y quemados, puesto que evita el tétano y las inflamaciones por heridas y quemaduras.

Droguería Santa Rita, calle de Mercaderes n. 18—Idem Teniente-Rey n. 41—Botica calle de Cárdenas n. 43—Idem calzada del Monte n. 36—Idem idem del Pilar—Interior: En Cárdenas, Botica La Marina y el Agente Sr. Baeza—En Matanzas, Agente D. Juan Marquez—Fundicion, El Oriente—En Colon, Agente D. Juan Morales y en Sancti-Spiritus, Agente D. Adolfo Pelaez. msie

ASOMBROSO MEDICAMENTO. CURA DEL PASMO

D. Francisco de Paula Muñoz, profesor público de Medicina y Cirujía, &c.

Certifico: que en el mes de marzo del corriente año asistí al enfático Roberto, de la dotacion de los Almacenes de Depósito de San José, que padecía el Tétano traumático, y habiéndolo sometido al tratamiento de las "cucharadas antitetánicas del Dr. Arroyo-Orédia," segun el método que las acompaña, sin hacer uso de otra medicacion, se halla á la fecha completamente bueno, trabajando en las faenas de dichos Almacenes. Y para constancia expido la presente en la Habana á 10 de junio de 1873.—Francisco de P. Muñoz. ms29ab

Hállase de venta en la botica de Santa Isabel, Bernaza n. 4, y en la de La Reunion, Teniente Rey 41.—Habana.—San Rafael, Nueva Paz, residencia del autor.

VILLARRAZA. CIRUJANO-DENTISTA.

Participa al público en general y particularmente á su numerosa clientela, haber trasladado su gabinete de Cirujía Dental, de la CALZADA DE GALIANO Nº 78, á la misma

Número 56,

contigua á la esquina de la calle de Neptuno.

Deseoso de proporcionar al público de esta ilustrada capital el alivio y curacion de sus dolencias; ofrece sus servicios en todos los ramos concernientes á tan delicada como difícil profesion, para lo cual cuenta con todos los adelantos y mejoras conocidas hasta el dia, tanto en la parte científica como en la instrumental; posee además aparatos para verificar las extracciones más complicadas y difíciles, sin dolor, empleando al efecto la anestesia local, las corrientes eléctricas, la anestesia general por medio del cloroformo y el gas hilarante, que tan maravillosos resultados le ha dado en su dilatada práctica.

Garantiza las orificaciones, platinados y empastes por más difíciles que sean, hasta levantar por completo las paredes de los dientes y molares destruidos por las caries.

Coloca con la mayor perfeccion las piezas artificiales, desde un sólo diente hasta una dentadura completa, corrigiendo cuantos defectos y vicios de conformacion notare en la cabidad de la boca.

Se compromete, así mismo, á practicar las operaciones por difíciles que sean y que se presenten en la boca: ofreciendo sus servicios como especialista en todas las afecciones de dicha region, como lo tiene acreditado en las cultas capitales de Europa, donde ha ejercido su profesion, y últimamente en los Estados-Unidos.

Consultas y operaciones, desde las siete de la mañana hasta las tres de la tarde.

Gratis para los pobres, de tres á cinco, los que serán operados con la misma eficacia y por los mismos procedimientos. ms16n

Ldo. D. RAMON Mª DE ARAIZTEGUI

ha trasladado su bufete de Abogado á la casa nº 55 de la calle de la Habana.—Consultas, de 8 á 12 30 4f

AVISO.

De regreso de su viaje á Santa Marta (Colombia) el Dr. D. JUAN GARCIA VILLARRAZA, á donde fué á practicar una operacion, lo pone en conocimiento del público en general y particularmente de su numerosa clientela, ofreciendo nuevamente sus servicios en todos los ramos de su profesion y como especialista en las enfermedades de la boca, en su bien montado gabinete de CIRUJIA DENTAL, Galiano 56. ms4f

FERNANDO LOPEZ Y GOMEZ, PROCUR

CASAS DE SALUD,
HUESPEDES Y FONDA

QUINTA DEL REY,

DE RAMON VILA
Calle de Romay entre la del Monte y la Calzada de Cristina.

DESDE 1º DE MAYO PROXIMO REGIRÁ LA SIGUIENTE TARIFA.

SUSCRICION DE BLANCOS.

Por un mes	$ 3 --
Por medio año	17 --
Por un año	34 --

DIETA DE BLANCOS.

En cuarto solo	$ 5 --
Idem de dos camas	4 --
Idem de 4 camas ó mas, ó sea salon	3 --

SUSCRICION DE MORENOS Y CHINOS.

Por un mes	$ 1 50
Dietas de los mismos	1 50

Las enfermedades contagiosas, locura y ciertos estados graves, y una asistencia extraordinaria, serán á precios convencionales.

NOTA.—No se admiten mujeres ni suscritas ni á pension.

LA

BENEFICA.

CASA DE SALUD
EN JESUS DEL MONTE,
á una cuadra de la calle del Municipio.

Se admiten pensiones á precios módicos.
Los suscritores pagan á $2-50 mensuales.
39 16f

DE MAQUINARIA

SINGER REFORMADA POR RAYMOND.

GARANTIZADA
POR DOS AÑOS.

Mejora, Adelanto, Perfeccion.

O'REILLY 72. O'REILLY 72.

El justo crédito que gozan en este mercado las máquinas de coser de SINGER, nos han inducido á ofrecer al público LAS MAQUINAS DE COSER SISTEMA SINGER, REFORMADA POR Mr. RAYMOND. En esta máquina, la más completa hasta el dia, se encuentra todo lo bueno del SISTEMA SINGER y las mejoras de que era susceptible. Su mecanismo está tan simplificado que la persona más inexperta puede manejarla facilmente. La aguja no necesita de marcas para colocarla; la rueda voladora, puesta por fuera, hace más fácil el impulso y no enuncia el vestido; la tension es casi fija; el devanador, sumamente cómodo; la puntada puede reducirse hasta hacerse casi imperceptible; cordonca, rizo, sobrecose, dobladilla de todos anchos, ribetes, alforzas y jacuta con toda perfeccion cuanto es dable hacer en costura. Invitamos al público á que visite nuestra casa, y diremos con lo que decia aquel anuncio: "Mirar no cuesta nada; todo se enseña con mucho gusto." Estamos seguros que nuestra máquina es la mejor que existe hoy dia, por lo tanto, suplicamos á las personas que vayan á comprar alguna máquina que vean las nuestras antes de decidirse por ninguna.—Depósito general para la Isla de Cuba.—MARTINEZ, GUARDADO y Cª, O'Reilly 72, entre Aguacate y Villegas.—También tenemos la agencia de las máquinas de WELER y WILSON y un completo surtido de hilos, sedas, aceite de máquidas, agujas, etc. etc., piezas para todas las máquinas y cuanto corresponde al giro, y nos hacemos cargo de todas las composiciones, garantizándolas. 5fbro.

REMINGTON

MAQUINAS DE COSER
de REMINGTON reformada sobre todas máquinas de coser.
Depósito general para toda la Isla de Cuba

OBISPO Nº 90.

Sedas, hilo, agujas y piezas para todas las máquinas conocidas.

OBISPO Nº. 90.

SINGER. MAQUINAS de COSER SINGER. SINGER.

LEGITIMAS,

SURTIDO GENERAL.

OBISPO 90.

GRANDES Y ULTIMAS REFORMAS
EN LA SIN RIVAL
MAQUINA DE COSER
DE HOWE.

Esta máquina es superior á cuantas se conocen, por las razones siguientes:

Primera: Por su sencillez y solidez. Mientras que lo complicado del mecanismo y lo delicado de la construccion en las demás máquinas hace que descompongan con mucha facilidad y frecuencia, las de *HOWE* son tan sólidas y sencillas que no se descomponen JAMÁS, tanto que nos comprometemos á componer GRATIS cualquiera de estas máquinas que se descomponga.

Segunda: Por la variedad y perfeccion de su obra, más acabada que todas las demás, y absolutamente imposible de superar.

Tercera: Por la facilidad de su manejo, que es incomparable.

A las personas que necesiten una máquina de coser, y no quieran equivocarse en la eleccion, les recomendamos que las vean con cuidado todas ellas y que las comparen con la de *HOWE*.

Una sola mirada es suficiente para comprender su gran superioridad.

Las venden sus únicos agentes para la Isla de Cuba y Puerto-Rico,

ARMARIO Y CUERVO,
O'Reilly 49, frente al pórtico de Santa Catalina. ms3f

Se vende muy barata una máquina de coser del fabricante Singer, reformada, con poco uso y en buen estado. Rayo nº 15. 5 3f

LOS MARTES, MIERCOLES, JUEVES Y VIERNES
DE ONCE A UNA.

VACUNA DIRECTA DE LA VACA

OBRAPIA 51, Y A DOMICILIO.

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

BOTICA
DE
SANTA ANA.
RICLA Nº 66 y 68.
HABANA.

Anunciamos al público que en esta farmacia se dan diariamente consultas médicas gratis, de once á una de la tarde y de ocho á dies de la noche.

UNGUENTO ANTI-HERPETICO.

Específico contra toda clase de erupcion cutánea y úlceras de orígen herpético, calmando en el acto la picazon: usando al interior la esencia de Zarzaparrilla de Hernandez y las píldoras purgantes antibiliosas, se consigue la extirpacion completa del mal. Muchos son los enfermos curados con este tratamiento de herpes corrosivos en un estado de desesperacion. Muralla 66 y 68, farmacia.

CORALINA.

Nuevo descubrimiento para hermosear y hacer crecer el pelo dándole un lustre brillante y una suavidad sedosa, poniéndole enteramente jacio: cura la caspa aunque sea viva, se opone á la calvicie, prepinde á enuegrecerlo, detiene la caida, facilitando con su accion tónica regenerar el bulbo y reproducir el cabello: Muralla 66 y 68, farmacia.

UNGUENTO MARAVILLOSO.

Para la curacion de toda clase de tumores, como son: carbunclos, malditas, nacidos, granos, siete cueros y llagas recientes y crónicas. En las llagas crónicas purificase con la zarzaparrilla de Hernandez y las píldoras purgantes antibiliosas. Botica de Santa Ana, Muralla 66 y 68, farmacia.

BALSAMO PEDANTE.

Cura toda clase de dolores, con especialidad el reumatismo, y usado al propio tiempo al interior la zarzaparrilla de Hernandez, se consiguen curaciones mesperadas. Muralla 66 y 68, farmacia.

ELIXIR NERVINO.

Calma instantáneamente los dolores de muelas, de los oidos y neuralgias de la cara. Nada será tan conveniente en los dolores de muelas, como el tomar algun purgante de las píldoras antibiliosas. Muralla 66 y 68, farmacia.

POLVOS TEMPERANTES DIURETICOS,
contra las irritaciones de estómago, intestinos y aparato génito-urinario, y especialmente para las personas de temperamento bilioso y los que padecen extreñimiento usan en las comidas las píldoras purgantes antibiliosas —Ricla 66 y 68, farmacia.

POLVOS ANTI-CATARRALES
contra la tos y fluxiones de pecho y para suplir con imponderables ventajas á tantas clases de pastillas hasta hoy dia recomendadas. Muralla 66 y 68, farmacia.

POLVOS ANTIHELMINTICOS PURGANTES, INFALIBLES.

Para la destruccion de las lombrices.

Los niños los toman fácilmente con cualquier líquido, alimento ó dulce, y en caso de no tener lombrices los purgan y fortifican sus estómagos: de manera, que de flacos y desganados, con este purgante, apropósito para ellos, recobran la salud y el apetito y se ponen risueños y hermosos. De venta en todas las boticas y droguerías de esta Isla.—Botica de Santa Ana, Muralla 66 y 68.

INYECCION BALSAMICA
cicatrizante para la curacion radical de las gonorreas, se vende en la botica de Santa Ana, Muralla 66 y 68.

PASTA BALSAMICA.

Aconseja para varios incitativos para la presta y segura curacion de las gonorreas, afecciones de la vegiga y riñones, evitando las funestas consecuencias que tantas víctimas causa dichas dolencias. Consultase en esos casos con el médico que dá consultas gratis de once á una del dia y de ocho á 10 de la noche.—Botica Santa Ana, Muralla 66 y 68.

PURGANTE Y VOMI-PURGANTE

LE ROY.

Llamamos la atencion sobre esas medicinas, las que, preparadas con drogas escojidas, hacen que su accion purgante sea segura, aún á las naturalezas más resistentes; de ahí los buenos resultados y sorprendentes curaciones que diariamente se obtienen con el purgante LE ROY, que se vende con su método en la farmacia Santa Ana, Ricla 66 y 68.

ESPECTORANTE DE POLIGALA.

Medicina la más eficaz para la curacion de los catarros, tos nerviosa, asma ó ahogo, irritacion de los bronquios, la sangre por la boca, evitar el desarrollo de la tisis y demas padecimientos del pecho.—Véndese en la botica de Santa Ana, Muralla 66 y 68.

BALSAMO DE ARNICA.

Superior á la tintura en todos los casos de heridas, hinchadas, golpes que han desgarrado el tejido y llagas: no causan dolor ni ardentia—Botica de Santa Ana, Ricla 66 y 68.

POMADA DE ESTRAMONIO CONTRA LAS ALMORRANAS.

Sus ventajosa aplicacion en todos los estados de mal, siempre cura, teniendo constancia en su uso, calma la inflamacion y el dolor como por encanto, detiene la hemorragia, que tanto debilita y extenúa á los enfermos.—Véndese en la botica de Santa Ana, Ricla 66 y 68.

AGUA CICATRIZANTE.

Cura y completa la cicatrizacion de toda úlcera ó llaga ya abierta, con reciente ó antigua, en las piernas, dentro de la nariz, y sobre todo, en las partes genitales, como chancros, llagas ó úlceras venéreas de toda especie. En estos casos usa la zarzaparrilla de Hernandez y las píldoras purgantes antibiliosas.—Botica de Santa Ana Muralla 66 y 68.

CUCHARADAS ANTITETANICAS
DEL
Dr. F. ARECTO NEREDIA.
EL REMEDIO MAS EFICAZ PARA LA CURACION DEL PASMO.

No se considerará lejítimo el pomo que no lleve la firma, rúbrica y retrato del autor.

Preparadas únicamente en el laboratorio botica SANTA ISABEL, calle de Bernaza n. 4.

DEPÓSITOS.

Por mayor: en la misma farmacia; en la droguería La Reunion de los Sres. Sarrá y Cª, Tacon, Rey número 41, y en la farmacia de San Rafael, en Nueva Paz, (residencia del autor)—Habana. ms 13 n

CALLOS.

¿Quiere Vd. quitárselos? Pues no sea incrédulo y se verá libre de ellos. En la calle de NEPTUNO 69, sedería *LA FILOSOFIA*, se vende la pasta milagrosa á CUATRO REALES, que los cura por completo *diez dias*. 8 11f

BOTICA DE SAN JOSE
DE D. LUIS LE-RIVEREND,
106 AGUIAR 106
JARABE BALSAMICO
DE COGOLLOS DEPINO.
Segun fórmula
Del Dr. Julio Jacinto Le Riverand,
Preparado
Por D. Luis Le-Riverend, farmacéutico.

Botica y droguería de SAN JOSE
Aguiar 106.

Este jarabe balsámico experimentado por su autor en su numerosa clientela, y por otros señores facultativos de la Habana, difiere enteramente de todos los pectorales preconizados hasta el dia, pues cura la mayor parte de las afecciones, pues muchos otros no hacen mas que calmar; las bronquitis, las irritaciones del pecho, las pleuresias, el coqueluche, los catarros crónicos: las tisses más rebeldes no resisten á su empleo, no pudiendo causar nunca accidentes, pues no contiene un átomo de ópio. Es además eficacísimo en las irritaciones é inflamaciones crónicas [lentas ó antiguas] del pecho y la vegiga, catarro vaginal, reciente ó antiguo, necesidad de orinas sanguinolentas, debilidades de la vegiga ó incontinencia de orina, uretral, enfermedades de los riñones n de prostata.

Este jarabe reemplaza con ventaja al aceite de hígado de bacalao y á todas las preparaciones de alquitran, creosoto y otros medicamentos á menudo demasiado sesivos y de un digestion difícil.

La esencia de la vida.

Restaura la virilidad el vigor de la juventud en cuatro semanas, afin de las constituciones más agotadas

Esta apreciable esencia de la vida deben tomarla todos los que estén para casarse: el éxito es infalible, tomándola segn las instrucciones impresas.

Las mujeres estériles podrán usarla con ventaja.

Unico agente en la Habana, D. Luis Le-Riverend, botica y droguería de San José, Aguiar 106. Se vende á 1º onza el pomo.

POMADA DE LECCIA

Esta pomada cura radicalmente los dolores reumáticos por inveterados y rebeldes qu sean, jaqueca, dolor de cabeza, de clavo, tórticos, anginas de costado, neuralgia, dolores gotosos, parálisis parciales, contusiones, dolores nerviosos, obstrucciones del hígado y del bazo, palpitaciones del corazon, el histérico y los desvanecimientos de cabeza.

El único depósito se halla en la botica de San José de Luis Le-Riverend, Aguiar 106.

REGENERADOR DEL CABELLO
PARA RESTABLECER Y CONSERVAR
EL COLOR NATURAL DEL CABELLO,
BIGOTE Y PATILLAS SIN ALTERACION
DE LA PIEL.

Este líquido no debe confundirse con esas tinturas para teñir el pelo, que contienen más ó ménos sedra infernal, manchan la piel y con el uso contienen productos nocivos á la salud; no entra en su composicion ninguna sal de plata ó mercurio, puede usarse sin cuidado alguno, pues no mancha la piel, y tiene la ventaja de restituir al cabello el principio colorante que ha perdido, infiltrándose en el tubo capilar.

Se vende en la Botica de "San José," Aguiar 106, esquina á Lamparilla.

EL JARABE
Y LA POMADA ANTI-HERPETICA,
preparada segun fórmula del
Dr. J. J. LE-RIVEREND.

Este jarabe es el mejor depurativo y anti-herpético, purifica los humores, regenera la sangre, y armoniza las funciones vitales entrando con la ayuda de la POMADA ANTI-HERPETICA todas las enfermedades de la piel, los empeines, los herpes secos, lúmedos, harinosos, cruetáceos, furfuráceos, escamosos y roedores, la sarna, la lepra, la caida del cabello á causa de la caspa que se cria en la cabeza debida á un principio herpético; la tiña, las manchas escamosas y otras muchas afecciones que no se nombran y tienen por principio una sangre viciada.—El sarpullido, los granos de cualquier clase que sean, los barros que salen en el cútis y todo virus herpético desaparecen con el uso de este jarabe y pomada.

Aceite Arábigo.

Es el mejor preparativo para impedir la caida del pelo y que se vuelva cano, hacerle crecer y conservarlo.

Se vende á tres pesetas sencillas el pomo botica de San José, Aguiar 106.

De venta en todas las principales boticas de la Isla: en extramuros, botica Aguila de Oro, calzada del Monte esquina á Angeles.

No más dolores de muelas.
EL ODONTRIALFICO,
bálsamo para impedir la cáris de las muelas y salvar instantáneamente los dolores atroces que produce. Botica de San José de Le-Riverend, Aguiar 106

LIQUIDO ANTI HIDROPICO
SEGUN FORMULA
del facultativo D. Cleto Diaz Acevedo.

Este precioso remedio, cura radicalmente los edemas de las piernas y otros varios afectos, como erupciones, escoriaciones, ulceraciones, ulceraciones y dolores más ó ménos antiguos y de cualquier naturaleza.

HIDROCELES.

Dicho facultativo, con un método perfeccionado que le es peculiar, ha curado radicalmente de hidroceles, simples ó complicadas, un gran número de personas de probidad, establecidas en esta capital, constando muchas por anuncios que salieron en los periódicos de esta ciudad.

Vive calle de Compostela 71, y las personas que á consecuencia se expresan informan del procedimiento que ha empleado en todas ellas para sus perfectísimas curaciones: calle de Lamparilla núm. 14, D. Melchor Ortiz; O-Reilly, cuchillo á la de la Habana, D. José María del Campo, Cuba Blanca, muelle de Marti y Torrens; D. Pedro Arcanio, Aguila 289; D Jesus Higinio Peres, por el y D. Francisco Catá, vecino de Nombre de Dios, en Vuelta-Abajo, Zanja 17 D. Cosme Cabrales, por él y D. Benito de la Vega ausente, Corrales 97; Antonio Martinez, por D. Hilario Rosa, ausente, Galiano 134; D. Cándido Hoyos por él y D. Pedro Hoyos, ausente, Lamparilla 63; D. José María Casalias, Obispo 13; D. Benito Subos; Santiago 28; D. Ramon de la Vina, Aguiar 48; D. Pablo Gomez, ausente, Figueras 94; D. José Martinez; cuchillo de la Cabaña, Paballos núm. 6, capitan D. Juan Rolan y Duran, ausente, café de Tacon; D. Manuel Tejero, Puerta de Tierra, altos, fonda "Los Viajantes;" D. José María Yañez y Peña; D. Juan Bosse Mayor, Galiano 91; D. Manuel Peres, Corrales 5; D. Vicente Rodriguez, Corral-Falso de Macuriges D. Agustin Beltr; D. Fernando Gutierres, Aguila esquina á la del Monte 326 altos; Zulblaga y compagnia, Aguiar 85; por D. Hugino Argüelles, vecino del agenio Santa Elena, en la jurisdiccion de Manzanas D. Victoriano Gutierres, Jesus del Monte 415; Anze es 16, D. Diego Trnelba, Monte 31; D. Lorenzo Eulo ta, Aguiar 56, hoto "Telégrafo," D. Salvador Ferrer, por D. Francisco Ferrer, Aranda, teniente de caballeria; D. Francisco Hoyos, Obispo 35; Teniente Rey 85, D. A. Gomez (bodega), Villaclara, calle de San Juan Bautista 27; D. Faustino Martinez, teniente de Voluntarios, Cienfuegos 9; D. Manuel Gonzales, Concordia 19; D. Alejo Azcárraga, Villaclara, calle de San José 3; B. Santos Ariza, alférez del batallon de Voluntarios, Teniente-Rey 85; bodega de D. Braulio Corral, Merced 77, D. Andrés Piñon; Lealtad 64, D. Francisco Sordo; Matanzas, calle del Medio 23; D. D. Menendez, teniente de voluntarios de artillería Cerro, calle del Peñon, máquina de moler harina. D Antonio Eoreto; Villaclara, calle de Colon 6; D. Miguel Bengoechea, de la escuadra de gastadores, Casa Blanca, tercer carenero, herrería, D. Antonio C nas; Quemados de Marianao, calle de Domin; casa frente al núm. 6, D. Vicente Gonzalez; G bacoa, calle de Vista-Hermosa núm. 19, Catali sallo, con notable, peligrosa y extraordinaria plicacion; Casa Blanca, fonda de Piñeiro, D. J nito Mendañiz Jesus del Monte núm. 414, (d radcon) D. Pedro Visiedo; Ancha del Norte Julian Concepcion; Compostela esquina á Sa accesoria E, D. José Eusebio Gonzalez; Ga mueblería "La América," D. José Flores Mision 105, D. Andrés Gonzalez; Estrella operacion), José de la Cruz Bolaño; Cerrad seo 5, Francisco Damorano; Guanabacoa, de 57, D. Francisco Hernandez Varela; Ma D. Bonifacio Alvarez; Concordia 58, D. I ches; Zanja 47, D. Antonio Marti; Animas dro Otero, Obispo 139, D. José Gonzalez Vapor 67 y 68, D. Francisco Villegas, Cri Guanabacoa; Campanario 15, D. Luis A parilla 63, D. Florencio Menendez: Ama Juan Belle; Monte 347, D. Félix Grimalt 58, D. Antonio Arbeláezaga: Amistad 8 Gonzalez; Accesoria de Tacon, venta de te al Louvre D. Ramon García; Galia Virtudes, mueblería, D. Juan José Achi 55, D. José Costales; San Luis Gonzag Rubirn; Villegas 87, D. Lorenzo Alonso D. Fernando García; Matanzas, calle D. Antonio Palacios; Obispo 28, D. J Manrique 19, D. Antonio Gonzalez: T cesoria 13, D. Ricardo Ramos: Animas non Poze.—Guanabacoa: Fuente 45, D. chandia,—y Animas 82, D. Feliciano G la 11, D. Francisco Cadelo; Amargura San Felipe; Obrapía esquina á San Pedro, Gutierrez; Animas 39, D. Joaquin de Mora; Gerva 7, D. Félix Palacios; Jesus del Monte, casa de Cantera, D. Ildefonso Perdomo; Emperrado, fonda La Legalidad, D. Segundo López; Lamparilla 4, D. Felipe Gomez; Cuna nº 1, D. José Alvarez Herrerin; Cárdenas 48, D. Antonio Lopez; Reina 84, D. M. I.; Muralla 53, D. Eduardo Pumariño; Oficios 27, D. Victoriano Herran; Villaclara, calle de Colon 23. D. Benito Otero; Pipian, cura párroco D. Pedro G. Romay; Matanzas, calle del Medio nº 82; D. José Carreras y Soler; Colon, ingenio Socorro-Pedroso, D. Vicente Batista y Lopez; Mercaderes 17, relojería, D. Francisco Jimenez de Arcos; Estrella 152, D. Agapito Bear: Gilines, potrero Aguacate, D. Juan Rodriguez Diaz; Marianao, Bilbao nº 7, D. Casimiro Fuster.

NEVALINA
DE CIRCASIA.

¡El antiquísimo secreto de la hermosura del cútis de las CIRCASIANAS descubierto incidentalmente!

La *Nevalina de Circasia* devuelve pronto al cútis, por avanzada que sea la edad de la persona que la use, la suavidad, la tersura y el brillo de la juventud, y es el **UNICO COSMETICO** que jamás pierde su color.

Hace desaparecer las pecas, los barros y toda clase de manchas en la cara, y preserva seguramente de ARRUGAS hasta una edad avanzada.

☞ *Es el único cosmético con el cual se puede salir al sol, sin temor á que manche el cútis, como sucede con los usados hasta ahora.*

La persona que use la *Nevalina de Circasia* desterrará de su tocador todas las demás preparaciones de su clase como inútiles.

Los sorprendentes resultados de este maravilloso cosmético serán su mejor elogio.

Se vende en los puntos siguientes: PERFUMERIA HABANERA, Obispo 42; EL ANTEOJO, Obispo 28; LA AUSTRALIA, Obispo 31; EL PALO GORDO, Muralla 39 y 41; LA ORIENTAL, Muralla 10; LA PERLA, barbería y peluquería, Aguiar esquina á Obrapia; LA MODERACION, casa de empeños, plazuela de Belen n. 137.

Nota.—Para los pedidos por mayor, en los cuales se hará una rebaja en el precio, darán razon en el despacho del AVISADOR COMERCIAL, San Ignacio 27. 30 19n

¡EL SECRETO RECIENTEMENTE DESCUBIERTO! —¡NO TIENE RIVAL! ¡EL CUTIS DE LA INFANCIA CONSERVADO HASTA LA VEJEZ!

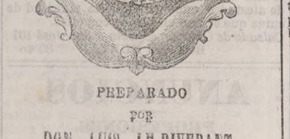

PREPARADO
POR
DON LUIS LE-RIVERANT.
SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos, por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, sobre todo, en la tisis pulmonar cuando viene acompañada de estos incómodo síntomas, que no dejan descanso á los pacientes

EL JARAPE PECTORAL CUBANO, al quitarle la tos, les devuelve la calma, procurándoles el descanso necesario para alimentarse.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, unido á las píldoras de YODOFORMO Ferranas, es una poderosísima medicacion para curar la hemotisis, catarros crónicos y agudos, tisis pulmonar y laringea, incipientes, y en general todas las enfermedades del pecho.

PILDORAS DE YODOFORMO,
SEGUN EL PROCEDER
DEL DR. GANDUL,

aprobadas por la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.

Estas Píldoras, cuya eficacia está sancionada por la práctica de los más afamados facultativos de Europa, producen unos efectos sorprendentes en los casos en que están indicados el IODO y el HIERRO, tienen una accion muy marcada sobre la tuberculosis, el cáncer, las escrófulas, la clórosis ó falta de sangre, supresion de las reglas, dolores de estómago, digestiones penosas etc. Su proceder ha sido sometido al criterio de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana y analizadas por una comision de su seno nombrada al efecto, cuya comision produjo un honroso informe, que fué aprobado por dicha corporacion por unanimidad y sin distincion.

Véndese en la droguería LA CENTRAL; Obrapía 33 y 35; en la botica de SAN JOSÉ, Aguiar esquina á Lamparilla; en la botica y droguería LA REUNION, de Sarrá y Cº., calle de Santa Teresa. En Villaclara, D. José Silva, y en todas las demás boticas.

De venta en todas las principales boticas de la Isla. En extramuros, botica AGUILA DE ORO, calzada del Monte esquina á Angeles.

DE GANDUL.

Es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los excrementos comparativos hechos en los hospitales y práctica civil por los más acreditados facultativos de esta ciudad y de órden de la Inspeccion de Estudios de las islas de Cuba y Puerto-Rico, y habiendo salido triunfante de todas las pruebas, esta ilustre corporacion no pudo ménos de conceder á su autor privilegio exclusivo, y lo propio sucedió con la Academia Nacional de Medicina y Cirujía de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas en diez y siete años que cuenta del dominio público, la esmejor garantía que podemos ofrecer al público. Sin grandes y pomposos anuncios, de los que se sirve el charlatanismo, bastarán reguntar á los miles de ejemplos vivos que circulan en la Isla, para que respondan entusiasmados elogiando sus virtudes, y podemos presentar testimonios de infinidad de personas que despues de haber tomado inútilmente la Zarzaparrilla de Bristol, la "Townsend y Rob de Leffeur," no han logrado curarse sino con el ROB DE GANDUL, y esta es la cegas de la gran boga que ha adquirido, no sólo en la Isla sino en Puerto-Rico, en España y el Pacífico para donde son muchos los pedidos.

Sirve para curar el mal venéreo por envejecido que sea, flueres de todas clases, herpes, y todas las enfermedades de la piel, y las que provengan de impureza de la sangre por malos humores adquiridos y heredados. Véndese en las boticas de la Habana y de la Isla. ms

ESPECIFICO SIN IGUAL
para extirpar
LAS CHINCHES.

Y no vuelven jamás, lo mismo hormigas y demás insectos que molestan á la persona: se vende á tres pesos la botella, que con ella tienen para tres catres ó más.—Modo de darlo: con una brocha como se da la pintura, empapando bien la madera.—Depósitos: Muralla ó Ricla 117, barbería. Café de Tacon. Depósito de tabacos, calzada del Monte 299.

Depósito general, Amargura 60, donde podrá dirigirse para las ventas.—No saliendo de dicho depósitos es falsificado. 9¼ms8jn

valia mas que cinco libras. El único comprador que halló para vendérsela fué un trabajador conocido suyo, quien le ofreció cinco libras á pagárselas cuando pudiese. El inventor no pudo ménos que aceptar la oferta. A fin de pagar sus deudas y gastos que le podia ocasionar la vuelta á su pais natal, el Sr. Howe empeñó su primera preciosa máquina junto con el privilegio y para reducir sus gastos alquiló una carretilla para que le llevase su equipaje á bordo del buque en que tenia tomado pasaje de proa, junto con su amigo inglés, Charles Inglis.

En abril del año 1849 desembarcó en New-York con dos y medio chelines en el bolsillo, despues de cuatro años de haber hecho su primera máquina siendo el consabido dinero el líquido producto de su invencion.

El y su amigo se hospedaron en una fonda de las mas baratas, procurando inmediatamente buscar colocacion en un taller de maquinaria que afortunadamente encontró sin demora. Muy pronto le llegó la noticia de que su señora se estaba muriendo de consumpcion, pero desgraciadamente no la podia socorrer por no tener dinero solamente para ir junto á ella que estaba en Cabridge. No obstante, á los pocos dias su padre le mandó diez pesos que le facilitaron el pasaje á dicho pueblo, en donde llegó á tiempo para recibir el último suspiro de su señora. No tenia mas ropa que la que usaba de diario y se vió obligado á pedir prestado un traje á un hermano político á fin de poder ir al entierro. En esto fué que sus amigos conocieron que habia totalmente cambiado de carácter. Se puso extremadamente apesadumbrado y enfermo. Parecia un hombre que acaba de pasar una larga y grave enfermedad. Pronto supo que el buque donde él habia embarcado todos sus muebles habia naufragado, perdiéndose totalmente.

Ahora estaba entre amigos que se apresuraron á aliviar sus inmediatas necesidades y se ocuparon de sus hijos. Pronto estuvo trabajando; no por cierto en su querida máquina, pero sí en otro trabajo que sus amigos consideraban mucho mas provechoso. Volvió á ser un simple maquinista jornalero que cobra su salario semanalmente.

Como la naturaleza jamás otorga más de un don á una criatura, sucede que el hombre que hace una invencion jamás logra ver realizado y compensado por su solo concurso sus afanes y desvelos. Cada Wott tiene su Boulton. Tampoco J. Fischer ni E. Howe eran á propósito ni poseian esa fuerza de voluntad necesaria para la luchar con las dificultades inherentes á toda nueva invencion y mucho ménos de la clase de esta, en la que no solo habia las de vencer la sorpresa é incredulidad del público, sino que costaba entonces el hacerlo dos ó trecientos pesos. Tenia el comprador que tomar lección

su primera máquina les dió una oportunidad para que viesen lo que podian hacer con ella.

Resulta, pues, que para demostrarles la verdad del hecho colocó su pequeña máquina en uno de los cuartos de una fábrica llamada Quinney Hall Clothiny, ofreciéndose á coser cualquier pieza que le trajesen. Un sastre desconfiado le entregó una pieza y él mismo presenció la perfecta costura que habia cosido haciendo 250 puntadas por minuto, que viene á ser siete veces mas aprisa que hecha á mano. Esta misma demostracion el Sr. Howe la hizo por espacio de dos semanas cumplimentando y convenciendo á los incrédulos; entretenióndose tambien en hacer curvas y adornos, enseñando la fuerza que tenia la máquina cosiendo vestidos gruesos. Ultimamente, desafió á cinco costureras que se consideraban ser las mas listas para coser. Así es, que prepararon dos costuras de las cuales cinco debian hacerse por máquina y las otras cinco una á cada una de las citadas costureras. El que tenia que decidir la cuestio juró que las cinco costureras eran como hemos dicho las mas listas que habia, y, que cosian tan aprisa como podian, aun mas aprisa que de costumbre. A pesar de esto el árbitro que, era sastre, afirmó que el Sr. Howe habia concluido su tarea mas pronto que las cinco muchachas, y que el trabajo hecho á máquina era mas fuerte y limpio que el otro.

Mucho nos extrañamos que despues de haber oido este testimonio, los fabricantes no hubiesen protegido al Sr. Howe facilitándole dinero para montar una fábrica, que en nuestro concepto no lo hicieron porque unos objetaban que la máquina no podia hacer todo un ilus: otros se horrorizaban al pensar la contra que haria á los sastres; otros realmente pensaban que sus costureras pedirian limosna; otros decian que la máquina era muy útil porque dejaba el trabajo bien concluido, y en fin el obstáculo principal para su introduccion era el exhorbitante precio de trescientos pesos que costaba.

El Sr. Howe no se desanimó con todo, tropezando con tantos obstáculos. Antes al contrario, procuró inmediatamente privilegiar su invencion y hacer otra máquina que concluyó al cabo de cuatro meses para depositarla en la sala de privilegios. Habiendo perdido en la primavera de 1846 la esperanza de obtener alguna renta de su invencion, se ocupó en uno de los caminos de hierro que terminaban en Boston conduciendo una locomotora por espacio de algunas semanas; pero como este trabajo era demasiado fuerte para él, se vió obligado á abandonarlo.

Despues se ocupó de alistar el modelo y documentos para la oficina de privilegios para ir con el otro asociado á Washinton, en donde se exhibia la admirable máquina en una féria, sin mas resultado que el de llamar la atencion del público.

E LAS FLORES,
SPO 103.
fumeria y Quincalleria
GUEL DUBIG

RES Y AL PUBLICO EN GENERAL.

icular los salones reservados, tengo hoy el mayor placer en avisar á mis numerosos e acabo de recibir estos últimos dias y para estas Páscuas, grandes novedades de s descubrimientos más modernos para embellecer, quitar arrugas, manchas, &c., moda, ligeros, de gusto y de trabajos especiales, como en calidad de pelo, colores entes hallarán en mi casa una ventaja superior á otras muchas. La modicidad en sus á menudo, me hace esperar de todas las personas que se dignen honrarme quedarán

Contan el arte de peluquería "que ocaban de llegar de París" por los últimos vapores, y al corrien- de las últimas des para señoras, lo pongo en conocimiento de mis dignas favorecedoras que esperaban esta ocasion, tanto para composicion de sus peinados como para su nueva confeccion.

Iguales consideraciones me merecen aquellas personas que tanto para peinarse como para teñirse, deseen honrarme, ofreciéndoles dos hermosos salones reservados, como no hay iguales en esta capital; contando con los más eficaces ingredientes y oficiales distinguidos para sus aplicaciones, no dudando que las personas que lo necesiten quedarán sumamente complacidas, pues que nada se omite á fin de que esta casa continúe gozando de la fama con que es conocida.

No omitiré los trabajos de cabello y oro propios para regalos y recuerdos de personas queridas, como son cruces, medallones, aretes, gargantillas, brazaletes, leontinas, dijes, &c., &c., que se trabajan con primor y á precios moderados.

Para peinados á domicilio, tanto para visitas como para teatros y novias, ya sean de capricho ó á la exclusiva moda, mis favorecedoras encontrarán cuanto se pueda exigir en el más refinado gusto.

Gran salon para peinar, afeitar y cortar el pelo. Cuento con un completo é inteligente personal para desempeñar y servir al público, al estilo de los salones de París en esmero y gusto.

ABONOS CON UN 20 POR 100 DE DESCUENTO. 4 16f

EL GRAN DESCUBRIMIENTO DEL SIGLO.
AGUA DE PERSIA
PARA TEÑIR EL PELO.

No mancha el cútis, ni contiene nitrato de plata, ni es nocivo á la salud.

Llena todas las condiciones que se puedan apetecer de suavidad, brillantez y facilidad de ejecucion.

Preparacion sin rival para teñir el cabello de su color natural dejándolo suave, sedoso y brillante. No dá ese olor á azufre de otras preparaciones, no necesita preparacion para su uso, por consiguiente, puede usarse con la cabeza limpia ó sucia. Esta composicion no es el baño fácil de las señoras, pues deja el pelo con un color y una suavidad tal, que aun examinado de cerca, no es posible descubrir el artificio ni aun por el ojo más experimentado. Esta composicion está reconocida por el Gobierno, y en Madrid, segun puede verse en la Revista de Modas de la eminente escritora Dª Pilar Sinués de Marco, publicada en el Diario de la Marina de 24 de febrero del presente año.

Véndese en la droguería La Central, Obrapía 33 y 35; botica y droguería de Sarrá y Cª, calle del Teniente-Rey nº 41; botica de Santa Rosalía, Lealtad esquina á Lagunas; botica del Dr. Paez, Dragones 60; quincallería El Telescopio, calle del Obispo; sedería de Rios, O'Reilly nº 34. ms1¹mayo

VIDRIERAS
DE PLATA ALEMANA,

se hacen, igualando en perfeccion á las que se reciben del extranjero, y un 10 por 100 más baratas. Se reciben órdenes de toda la Isla, las que serán atendidas con la mayor exactitud.—*Manuel F. Cibrian.*

CALLE DE EGIDO N. 10,
ENTRE LUZ Y ACOSTA.—HABANA. 15 25e

EL NIAGARA.
CALZADA DEL MONTE
143 *ENTRE ANGELES E INDIO.* 145

El surtido más completo en ROPA HECHA que tiene la Habana, hay para todas las fortunas. LEVITAS y TURS de los mejores paños, casimires, elasticotines, merinos, buratos, alpacas, en SACOS de todas clases. PANTALONES, chalecos, calzoncillos y LUTOS DE MERINO, y cuanto en ropa hecha pidan. En *camisas* de niño y hombre tenemos hechas en el país de todos precios, pues varian desde cuatro, seis, doce y veinte pesos una. En ROPAS de SEÑORAS está la casa bien surtida y sus precios á los más bajos de plaza. 15 5f

C. ORTELLS
ARTISTA EN CABELLO.

Ofrezco mis servicios en la antigua casa de
Mª PHILIBERT, OBISPO 68,
entre Composte la y Aguacate.

RETRATOS de todos tamaños, MAUSOLEOS, LETRAS de adorno, TERNOS, LEONTINAS para las mismas. Acabo de recibir un elegante surtido de casquill